LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUEVES 1º DE NOVIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 437

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 1º—☞ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, san Cesario y san Benigno martires.
Cuarto menguante á la 1 y 20 ms. de la tarde.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		*AMERICA.*	
Londres	10 de Set'bre.	New-York	18 de agosto.
Liverpool	10 id.	Boston	18 de id.
Paris	9 id.	Habana	10 de id.
Havre	8 id.	Valparaiso	31 de id.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	2 de Octubre.
Madrid	8 id.	Montevideo	15 de id.
Amberes	6 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional,

Constitucion,

COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar rejistro, su ll-g-da y salida fijas y los rrecientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—Nó se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los ajentes.

Cartas hasta las 3 en punto de la tarde del dia de su salida.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto de un dia para otro y regresará para los mencionados destinos, diez dias despues de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo dia despues de su llegada, la que será admitida hasta el dia antes de su salida á las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue—

	Camara	Proa
De Buenos Aires á San Nicolas	16 pats.	8 pats.
— — al Rosario	24 "	12 "
— — al Paraná	32 "	16 "
— — á Corrientes	60 "	30 "
— — al Paraguay	80 "	40 "

Para mas pormenores ocurrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega

Corredores marítimos, Reconquista 55.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Para el Rio Uruguay.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el jueves 1.º de Noviembre á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

Las Higueritas	6 patacones.	Mercedes	18 pats.
Soriano	14 —	Gualeguaychú	18 —

Por mas pormenores ocurrán á la agencia de los vapores calle Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.

Pasajeros solamente.

EL VAPOR PARAGUAYO

NUEVA BURDEOS.

Capitan Martin Martinez.

Saldrá el jueves 1.º de Noviembre para los arriba mencionados destinos, admitiendo pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores y se dará un trato esmerado. Tambien tomará dinero á flete á un precio moderado.

Los pasageros para la Asuncion y Corrientes son preferidos hasta el Sábado 27 por la mañana.

No se admiten encomiendas para los puertos intermedios y solamente se recibirán para la Asuncion aquellos que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

		Cámara.	Proa.
De Buenos Aires al	Rosario	24 patacones	12 patacones.
"	" Paraná	32 "	16 "
"	" Corrientes	50 "	25 "
"	" Asuncion	70 "	35 "
Del Rosario	" Paraná	8 "	4 "
"	" Corrientes	32 "	16 "
"	" Asuncion	50 "	25 "

Para mas informes sobre precio de fletes &a sirvanse ocurrir á Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista núm. 55.

NOTA—Los equipages deben tener todos en el esterior, el nombre de su dueño y el del punto á donde viaja. Para esto último los agentes proveerán con el nombre del punto impreso. Correspondencia hasta las 8 de la mañana del dia de partida.

OTRA—No se admitirá abordo encomiendas sin órden ni pasageros sin boletos de los agentes.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

El bergantin-goleta oriental BRIGOLA: ocúrrase para una ú otra cosa al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGADOR, capitan Bertin Le Chaux. Está ya pronta á recibir carga; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

PARA MARSELLA.

El de 1.ª clase bergantin sardo "Amirabile Colombo" su capitan J. Narizzano, teniendo casi toda su carga contradada saldrá para dicho destino á fines de Octubre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que seran bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase Barca lubequesa "Alma" Capitan J. H. D. Bramsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La bien conocida de 1.ª clase fragata francesa "Saint François," capitan Fremont. Teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de Noviembre Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Cette y Génova.

El de primera clase bergantin sardo 'Annibale cap. Chiappara, teniendo toda su carga contratada admite pasageros solamente para los cuales tiene exelentes comodidades. Saldrá á la mayor brevedad posible. Para tratar ocúrrase á los consignatarios de los Sres. Vide hermanos ó á H. Lezica y Zagory corredores marítimos. Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para el Paraguay directamente.

Saldrá el Miércoles 31 del corriente, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "Paulista." Admite pasageros para quienes tiene escelentes comodidades y se dará un buen trato. Para mas pormenores, sirvanse ocurrir á su consignatario el Sr. D. Pedro Viale ó á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55. o27 3p

PARA EL HAVRE.

La bien conocida de 1.ª clase fragata francesa "Corneille," capitau Billard. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino en los primeros dias de Diciembre. Tomará pasageros prra los que tiene las mas espléndidas comodidades y que serán éien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 27 de Octubre de 1855.

ENTRADA.	*Moneda cor'te.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*
Existencia del 26	238,032 4	25,143 7½	900,034 3
Trasladados de Receptoria	24,326 7	—	140,340 7
Letras cobradas	19,710 2		
SALIDA.	282,069 5	25,143 7½	1,040,375 2
Letras cobradas	—	—	19,710 2
Al Cajero de Policia, para gastos estraordinarios de la actualidad	10,000		
A D. Antonio Dufourg, por reses	1,100		
A D. Ventura Lynch en representacion del Juez de Paz del Baradero, por articulos de consumo para la Guardia Nacional	604		
A Da. Josefa Sanabria, por haber del finado porta D. Apolinario Rivero	250		
Al Comisario General— Para diario del piquete de caballeria del capitan Baez	346		
Al Sargento Mayor D. Martin Agrelo—por diario en la presente semana para la Guardia Nacional en servicio	6,619		
Existencia (en el metálico hay 24,147$ 2½rs. en letras)	263,120 5	25,143 7½	1,020,665
	282,069 5	25,143 7½	1,040,375 2

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 27 de Octubre de 1855.

DEBE.	*M'da cor'te.*	*Meta-lico.*	*Letras M'da c'nte.*	*F'do p'a devol's.*
Ex'cia. del 26. de c'sos	—	275 7		
Ex'cia. del 26. del E'do	6,625 4	4 1	—	5,094
Entrada	10,139 1		140,340 7	
Salida	6,594			
Puerto	2,777 6			
Contribucion	4,216			
H'cia transv'sal	600		—	
	30,952 3	280	140,340 7	5,094

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metá-lico.*	*Letras M'da c'nte.*	*F'dop dev'ne*
A la Tesoreria General	24,326 7		140,340 7	
Existencia	6,625 4	280		5,094
	30,952 3	280	140,340 7	5,094

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*M. del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 29 de Octubre de 1855.

ENTRADA.	*Moneda cor'te*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*
Existencia del 27	263,120 5	25,143 7½	1,020,665
Trasladados de Receptoria	103,375 5		90,599 4
Letras cobradas	750,932 4		
SALIDA.	7,428 6	25,148 ½	1,111,264 4
Letras cobradas	—	—	750,932 4
A D. Juan Martin, como apoderado del Juez de Paz de Dolores—por manutencion de los presos de su cárcel	2,041		
A D. Leopoldo Lanus, por leña para las fuerzas de la frontera del Sud	13,000		
A D. Francisco Chas, en representacion de D. Estanislao Peña—por reses	1,400		
Existencia (en el metálico hay 18,061 $ 2½ rs. en letras)	1,100,987 6	25,143 7½	360,332
	1,117,428 6	25,143 7½	1,111,261 4

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 29 de Octubre de 1855.

	M'da cor'te.	*Metá-lico.*	*Letras. á M'da co'te*	*á Met'lico*	*F'do p'a devol's.*
Ex'cia del 27. de c'sos	—	275 7			
Ex'cia del 27. del E'do	6,625 4	4 1			5,094
Entrada	37,624 2		90,599 4		
Salida	31,781 7				
Puerto	4.398 4				
Contribucion	5,471				
Her'cia transv'sal	24,200				
D'cho. de Cons'do		8			
	110,101 1	288	90,599 4		5,094

HABER.	*Mo'da co'te*	*Metá-lico.*	*Letras. M'da c'nte.*	*á Met'co.*	*F'do dev'ne*
A la T'ria Gral	103,375 5		90,599 4		
Devoluciones.. Multa de Contribucion dev'ta.	100				
A la Casa de Moneda		8			
Existencia	6,625 4	280			5,094
	110,101 1	288	90,599 4		5,094

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

El ciudadano Lino Lagos encargado de la G. N'cional. } Matanza, Octubre 27 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que en la madrugada de este dia de regreso del celo de los pasos del rio de Matanza, recibió el Juez de Paz una nota del de Cañuelas en que le comunicaba que D. Eugenio Bustos habia pasado el arroyo de Ortega, (entre San Vicente y Cañuelas) á oraciones, y que su direccion al Norte era tal vez tocando el establecimiento del Pino, en el momento marché con 50 hombres en compañia del Juez de Paz, y me dirigí hasta dicho establecimiento sin encontrar noticia alguna hasta aquel punto; pero sin embargo oficié al Juez de la Villa de Lujan para que transmitiera á sus conlindantes estas noticias, á fin de que redoblen su vigilancia, y he regresado á este punto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lino Lagos.

Juzgado de Paz y Comisaria de la } Matanza, Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que en la tarde de ayer, recibió órden del Sr. Coronel D. Emilio Conesa, para que le tuviese listas cuatro reses y leña suficiente para la fuerza que debia venir á acampar á la chacra de D. Lino Lagos en este Partido, la que llegó como á la oracion, á cuya hora ya estaba pronto lo que se me habia pedido, y sigo proporcionándole la carne y leña que es necesaria; como asi mismo á la Guardia Nacional de este Partido, cuyo número es de 150 hombres.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que hasta la fecha no ha habido nada de particular; sin embargo, la Guardia Nacional sigue prestando su servicio con el celo y actividad que es preciso, para conservar el órden y tranquilidad de este partido, ó donde fuese necesario la presencia de ella.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S., para que tenga á bien transmitirlo al de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Silvera.

El Comandante en Gefe de la Frontera del Norte. } Fortin Mercedes, Octubre 22 de 1855.

Al Sr Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Pongo en conocimiento de V. S. que las Partidas corredoras del campo han regresado sin haber encontrado ningun indicio que indique andar indios á 40 leguas de esta Frontera, por lo que se deduce hayan tenido aviso de la reunion de fuerzas practicada en esta Frontera, y por otra parte, como los periódicos anuncian todas las operaciones militares, muchas veces con anticipacion de que estas se hayan practicado, no es estraño que nuestros enemigos comuniquen estos avisos á los indios, como tambien lo harán cuando se haya disuelto la reunion de Fuerza, con el fin de que logren los bárbaros desbastar nuestra Frontera. Tales son nuestros enemigos, Sr. Ministro, que asi debe creerse.

Por ahora nada tenemos de particular q' comunicar á V. S. Nuestra Division cada dia se engrosa mas con los Gs. Ns. que vienen á presentarse á este punto, que se servirá V. S. elevar al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cruz Gorordo.

El Juez de Paz de Pila. } Camarones, Octubre 25 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto remite á disposicion de V. S. á un soldado que, segun su declaracion pertenece á la fuerza que conducia el Sr. Comandante Del Campo para la frontera, el q' fué aprehendido ayer en este punto, despues de haber pasado el arroyo en bote, hallándose sin resguardo alguno y aprovechando una reunion de varias personas en el paso, entre ellas un Teniente Alcalde, para dar con mejor éxito las noticias, aunque inexactas é infundadas, pero muy alarmantes y desmoralizadoras, que venia esparciendo, siendo entre otras la "de venir el General Urquiza con un Ejército de Entrerianos y Correntinos sobre Buenos Aires: que la fuerza á que él pertenecia venia en tal estado de defeccion y desórden, que no pasaba dia en que no desertasen algunos y no hubiera dos ó tres peleas, habiéndose muerto ya varios unos con otros."

Interrogado ayer acerca de su procedencia, sobre su nombre, el de sus Gefes y oficiales, dijo: venir de la capital, ser Faustino Molina; que no se acordaba como se llamaba aquel ni estos, que habia venido con licencia á llevar unos caballos á este partido, pero sin pase ni otro resguardo.

Teniendo en vista el infrascripto la mala impresion que causaria en su tránsito y en la capital el ver conducir preso un soldado de este Cuerpo que recien salia á campaña, lo iba á mandar á dicho Sr. Comandante para que le fuese aplicada alguna pena; mas sabiendo en esos momentos por conducto fidedigno que antes de ayer por la mañana habia tenido lugar un motin en la indicada fuerza, por la inmediacion de Ranchos, contra su Gefe, encabezado por dos oficiales, siéndole sensible no haber recibido el menor aviso oficial de tal desagradable incidente, ha tomado la determinacion de enviarlo con segura custodia y una barra de grillos á disposicion de V. S. para que se sirva resolver lo conveniente, siendo de advertir que preguntado nuevamente por su nombre es hoy José Lopez; debiendo poner tambien en el conocimiento de V. S. para que sea elevado al del Exmo. Sr. Gobernador, que en el acto de recibir esta noticia dispuso se colocasen partidas en los pasos del Salado (hoy muy crecido) y se recorriesen los seis cuarteles del partido con el mayor celo á efecto de ser capturados todos los desertores ú hombres sin resguardo y sospechosos que aparecieren. De su resultado dará cuenta el infrascripto.

Acompaña la clasificacion por duplicado del mencionado preso para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco M. Letamendi.

El Coronel Gefe del Batallon San Martin 3.º de linea. } Punta de las Conchitas, Oc'ubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha de ayer en la que me previene que habiéndose dispersado los anarquistas y siendo innecesaria la continuacion de mi marcha haga alto en el punto que dicha nota me encuentre, y que esperando la incorporacion del comandante Guaty, efectuada ésta dirija mi marcha al ejército de operaciones. En su virtud debo decir á V. S. que la referida nota me encontro ya en este punto donde permaneceré hasta que se me incorpore el comandante Guaty, á quien sin saber el parage en que se encuentra, he oficiado avisándole el punto donde lo espero para dirigir en seguida mi marcha al ejército de operaciones, debiendo prevenir á V. S. que he resuelto esperar aquí á dicho gefe porque siendo la travesia á San Vicente bastante mala por las muchas cañadas y malos pasos, se ha hecho del todo intransitable por la copiosa lluvia de hoy, lo mismo que el camino de Ranchos siendo imposible pasar el San Borombon por estar á nado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano S. Echenagusia.

El Teniente Coronel, Encargado de los Contingentes de G. N. de la Ensenada y Magdalena } Partido de la Ensenada, estancia del Sr. Correa, Octubre 27 de 1855

Al Exmo. Sr. Gobernador del Estado D. Pastor Obligado.

En el momento de haber contestado á las muy favorecidas de V. E. fecha 25 del que espira, me puse en marcha para el pueblo de la isla con los contingentes de Ensenada y Magdalena, habiendo llegado á las cuatro de la tarde á dicho punto sin haber encontrado novedad en el tránsito de once leguas, y en el acto me puse en contacto con el Sr. Juez de Paz, á fin de que me facilitase las armas que pudiese para perseguir con la fuerza que está á mis órdenes, cualquier grupo de invasores que pudiese encontrar en su persecucion.

El dicho Sr. Juez de Paz me proporcionó algunas cañas y tijeras de tuzar con las que se formaron lanzas provisorias; y en la madrugada de hoy me puse en marcha por la costa hasta llegar á este punto, sin haber en todo el tránsito de 9 leguas novedad alguna.

Inmediatamente me he puesto tambien de acuerdo con el Juez de Paz de este partido que se halla con una fuerza campada, y el que me ha orientado del modo mas satisfactorio, haber desaparecido completamente los perversos invasores, conviniendo con él en permanecer en este punto por dos razones: la primera por recibir mas breve las órdenes de V. E., la segunda por cualquier evento que pueda ocurrir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Justo R. Guaty.

El Sargento Mayor Liborio Muslera. } Hacienda del Rosario, Partido de la Ensenada, Octubre 27 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto dá cuenta á V. S. que el dia de ayer á las ocho de la noche llegué al Pueblo de la Magdalena invitado por el Sr. Juez de Paz porque la patria estaba en peligro, y alli recibí en esa hora la comunicacion de S. E. el Sr. Gobernador que me ordenaba pidiese la Guardia Nacional de la Magdalena, Chascomus etc., y encontrándome con que el Sr. Juez de Paz tenia reunidos improvisadamente lo mas selecto del partido para marchar y se puso á mis órdenes con todos ellos el dia de hoy, que lo hice con 80 hombres, la mayor parte de ellos sin armas, porque no pudo dejar el Juez los tenientes sin ellas para contener los desórdenes que pudiese haber en una grande estension de costa que tiene este partido, y por lo que me indicó el Juez de Paz que tenia recibidos de oficio, se sabia que en este partido habia estado el ex-general Flores, me dirigí á este punto de comun acuerdo con ambos Jueces de Paz para reunirnos, como lo he verificado en este punto, y he sabido que ha estado este ayer en fuga por la mañana; pero despues, cuatro partidas de la Ensenada han recorrido hasta Chascomus, no dán novedad ninguna y este de la Ensenada á mandado á Chascomus veinte hombres armados para que le puedan servir de apoyo, y si en caso encontrasen enemigos batirlos. La fuerza con que el Sr. Correa nos ha invitado para marchar, la tiene armada en su mayor parte de lanzas de caña con cuchillos, mas como él há ocupado alguna fuerza en las partidas que he mencionado tiene esparcidas en su distrito, el alcalde del cuartel 3.º que se halla representando al Sr. Juez, me anunció como lo he visto por una comunicacion del Sr. Ministro de Gobierno que recibió el Juez de Paz de la Magdalena fecha 25 para que se tuviesen los Guardias Nacionales en servicio en cada partido para vigilarlo, y que el peligro habia desaparecido; mas yo no satisfecho en el todo, lo invité al Sr. Juez de Paz de la Magdalena para que me acompañase, y trato de ponerme en marcha mañana sin falta, ó esta noche si está clara al partido de Chascomus, y espero órdenes de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Liborio Muslera.

El General en Gefe del Ejército de Operaciones de la frontera. } Tapalqué, Octubre 17 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Pongo en conocimiento de V S. haber recibido del Sr. D. Higinio Tartabul, encargado de los intereses de campo del Sr. D. Adolfo Van Praet, una tropilla de caballos, compuesta de veinte y una piezas, que este Sr. dona al Gobierno. La marca de los caballos es la ...... de la propiedad del dicho Sr. Van Praet; creo conveniente publicar la presente donacion, para satisfaccion del interesado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Hornos.

Octubre 29 de 1855.

Acúsese recibo previniéndole manifieste al Sr. Van Praet el aprecio del Gobierno por su espontánea y patriótica donacion, publicándose.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

El Comandante en Gefe de la frontera del Norte. } Fortin Mercedes, Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Pongo en conocimiento de V. S. que una fuerza como de 100 indios se avistó en esta misma fecha á este Fortin á las cinco de la mañana, inmediatamente mandé ensillar la fuerza de mi mando, poniéndome en persecucion de ellos por el espacio de tres leguas; mas su retirada al galope y la mucha distancia que me llevaban, hizo impracticable su alcance, dejando en el campo algunos caballos y una jerga pampa.

Estos mismos indios fueron sentidos por una partida que habia destacado entre el Pergamino y este punto, y juzgando probablemente frustrado el golpe sobre aquel lugar, se dirigieron á este, ignorando la fuerza que hay aquí. En esta ocasion no han logrado su invasion, y huyen despavoridos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cruz Gorordo.

El Juez de Paz Gefe del Escuadron de la } Villa de Moron, Octubre 31 de 1855 A las 9½ de la mañana.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre.

Nada tengo que comunicar á V. S. que no sea satisfactorio; pues todos los avisos de la Villa de Lujan y Pilar son sin novedad alli y en los partidos circunvecinos.

Ayer fuí á la Matanza con mi Escuadron y ofrecí al Sr. Comandante Garcia, que marcharia con mi fuerza á cualquier punto, no dudando que este paso seria de la aprobacion del Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Dillon.

El Teniente Coronel D. Pedro Lacasa. } San Borombon Octubre 30 á las 6 de la tarde estancia de Ferrary.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Gobierno, que es absolutamente falsa la noticia de que Flores haya estado en este punto; marcho hasta Chascomús porque quiero cerciorarme si la fuerza que se ha presentado en el Monte, es la misma que se cree que pasó San Borombon en direccion al Sud.

En todo este partido no hay ninguna novedad, aunque bastante alarmadas con las mentiras que circulaban en todas direcciones. He encontrado dos tropas de ganado paradas en este punto, pues á sus capataces les habian hecho consentir que la Ciudad estaba sitiada; con mi llegada se han tranquilizado y hoy marchan para esa.

Mañana avisaré á V. S. lo que haya de particular ó regresaré en el caso de que nada halla.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Lacasa,

Ministerio de Guerra y Marina. } Octubre 29 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas pasadas á distintos departamentos 26.
Decretos recaidos en varios asuntos 37.
Espedientes estractados 37.

Asuntos particulares despachados.

D. Juan Samudio, como sargento mayor graduado, solicitando haberes que dice no se le han abonado, y pide reincorporacion á la plana mayor. A informe de la Contaduria.

El Comisario de Guerra, adjuntando una cuenta que presenta D. Benito Borda por 100 monturas, importante $15,000—A la Contaduria para que informe.

El mismo, presentando otra de D. Marcelino Pellicier por 100 monturas, cuyo importe es $15,000—A informe de la Contaduria.

El mismo, adjuntando una cuenta que presenta D. José Lozano por artículos de vestuario para el ejército, su importe $9,000 y pide su abono—A informe de la Contaduria.

El mismo, presentando otra del mismo individuo por 500 chiripas, importante $13,000, y pide su abono—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de Navarro remitiendo las listas de los individuos que cuidan las invernadas del Estado á su cargo—Vuelvan al Juez de Paz.

El cabo 1.º José Marquez, solicitando poner personero por el tiempo que le falta—Como se solicita vuelva á la Inspeccion General.

El subteniente de la P. M. D. Pedro Rodriguez, solicitando dos pagas anticipadas por tener que marchar á campaña—Al Ministerio de Hacienda.

Los Sres. Frias y hermanos, ofreciendo en venta al Gobierno 19 carretas aperadas por 3800 pesos cada una, y á mas 130 bueyes á 25 $ metálico—Vuelva al Comandante del Parque.

D. Teodoro Serantes, solicitando se sirva el Gobierno pedir informe al Juez de Paz y Comandante D. Benito Machado sobre 60 novillos que entregó á este para el Estado—A informe del Juez de Paz de la Loberia.

El Capitan del Puerto, elevando una cuenta que presenta D. Francisco Gómez por fletes á San Nicolas de los Arroyos con viveres, cuyo importe es 150 $—A informe de la Contaduria.

Da. Maria Medina, solicitando sea puesto en libertad su hijo Segundo Medina remitido por el Juez de Paz de Matanza—Resuelto.

D. Agustin Otero, en representacion de D. Mariano Carrera, solicitando el abono de 3 caballos que dio de auxilio al Mayor Vila—A informe de la Contaduria.

D. Agustin Otero en representacion de D. Jacinto Videla, solicitando el abono de dos novillos dados á la division Burgeois en 1852 y dos caballos—A informe de la Contaduria.

El mismo, en representacion de D. Felipe Baca, solicitando el abono de 8 carretadas leña entregadas á fuerzas en el Fortin de Tapalqué; su importe 8000 $—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de San Pedro, solicita el pago de 693 $ que importan los artículos tomados para el contingente que remitió á la Villa de Mercedes—A informe de la Contaduria.

D. Manuel Ferreira, solicitando que se destine á su hijo Juan Medina, al servicio de las armas el cual fué remitido por el juez de paz de Cañuelas—Al Ministerio de Gobierno.

D. Eusebio Cabrera, solicitando el abono de 3 caballos dados de auxilio á fuerzas del fortin de 25 de mayo—Al Ministerio de Hacienda.

El comisario de guerra adjuntando una cuenta de D. Benito Borda por cien monturas para el ejército: cuyo importe es $ 15,000 y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El juez de paz de Navarro adjuntando las cuentas por leña dada á fuerzas del coronel D. Jacinto Gonzalez cuyo importe es $ 7545 4 reales—A informe de la Contaduria.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Juzgado de Paz y Comisaria de las } Conchas, Octubre 30 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de anunciar á V. S. que despues de mi parte de ayer hasta estas horas que son las once del dia, no ha ocurrido novedad alguna.

Hay disminuida la fuerza para que se atienda del modo posible á las labranzas y demas atenciones del vecindario, y solo conservo el número de 100 hombres acuartelados para llenar todas las atenciones del servicio, y los que han sido licenciados ha sido con la condicion de existir en el partido, y concurrir al mas simple llamamiento.

Esto mismo lo ha comunicado al Sr. Teniente Coronel, en comision en San Fernando D. Lino Almandos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Cebey.

Juzgado de Paz y Comisaria de } San José de Flores, Octubre 30 de 1855

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de dar parte á V. S. no haber habido novedad alguna en este partido el dia de ayer, habiendo el infatigable comandante D. Pedro Naon, recorrido el partido toda la noche, como igualmente los alcaldes en sus respectivos cuarteles.

Recomiendo altamente á V. S. la actividad con que el Dr. D. Manuel Soriano, paso el dia de ayer á Tapiales, á la asistencia del bravo y patriota comandante D. Estevan Garcia, que me aseguro a su vuelta, que la prontitud de haber ocurrido tan á tiempo, seria lo que lo salvaria de una gran fiebre que lo habia atacado. Tambien este juzgado no deja de recomendar al extranjero D. Julian Jaunareza, que en el acto que se le ocupo siguió al Dr. Soriano, al efecto de aplicar las sanguijuelas necesarias al mismo Sr. comandante Garcia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Lopez.

El Juez de Paz y Comisario de } Cañuelas, Octubre 30 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y R. E. Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S. que en cumplimiento á lo dispuesto por S. E. en nota de fecha 25 del corriente, ordenó la reunion de la Guardia Nacional de este Partido, de lo que tiene la satisfaccion de manifestar á V. S. que toda ha concurrido á la voz del Gobierno y de las autoridades legítimas; la que se halla dividida en cinco piquetes uno en cada cuartel, divididos en partidas que patrullan dia y noche en precaucion de que no se introduzca ningun anarquista sin ser aprehendido, y en sostén del órden y tranquilidad pública, y prontos para cuanto se le ofresca á S. E.

Con esta misma fecha se remiten á disposicion del Sr. Coronel Echenagusía, seis individuos llamados Francisco Gonzalez, Patricio Winilton, Remijio Rivas, Luciano Latorre, Ignacio Aranda y Martin Bijarra, estos individuos son de los que se le sublevaron al Comandante Del Campo y se presentaron á este Juzgado esponiendo que habian sido arrebatados por la compañia que hizo cabeza de motin, remitiéndo os asi al referido Coronel Echenagusía, cree el infrascripto haber cumplido con cuanto S. E. se sirvió ordenarle en fecha de 26 del presente mes.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Rosario Acosta.

Nota—El Partido está en el mayor órden y tranquilidad—Vale.

El Juez de Paz y Comisario del— } Salto, Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se digne elevar al Superior de S. E. el Sr. Gobernador del Estado haber recibido la nota de V. S. de fecha 25 del corriente en la que comunica las injustas tentativas q' los enemigos del órden y tranquilidad pública hacen para anarquizar el País, como así mismo queda enterado de las medidas que el Superior Gobierno ha tomado para sofocar y reprimir los esfuerzos de los rebeldes.

En su consecuencia el infrascripto ha reunido toda la fuerza existente en este Partido, para sostener los derechos del Gobierno y del Estado, y ha transcripto la precitada nota á todos los Jueces de Paz colindantes á los objetos expresados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Diego R. Lopez.

El Juez de Paz del Fortin de Areco, Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de los Departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro, para que se sirva transmitirlo al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de este Estado, que he recibido la nota de 25 del corriente en que se le ordena la reunion de todos los Guardia Nacionales de este distrito, para que se conserven á la mira de lo que pueda ocurrir, impidiendo toda tentativa de los anarquistas que alteren la tranquilidad de los buenos habitantes de la campaña.

En consecuencia el que firma sin pérdida de momento, apesar de las copiosas lluvias que se han esperimentado, dicté las medidas mas activas que estuvieron á su alcance á fin de reunir todos cuantos vecinos tiene este partido; como en efecto, se presentaron todos los alcaldes y sus tenientes de once á doce de la fecha de este dia, y aunque mal armados se conservan distribuidos en seis cantones, continuando por todos los cuarteles de este distrito varias partidas celadoras que derraman continuamente el mas infatigable empeño para evitar cualesquiera género de sorpresa que pudiera acontecer por estos grupos de anarquistas, que hoy por una fatalidad nuevamente pisan nuestro suelo.

Conservo Sr. Ministro, en la mayor tranquilidad todo este partido, no hay rumores hasta estos momentos que son las cuatro de la tarde de la menor alteracion, y todo su vecindario entusiastas y afectos al Gobierno, están resueltos á no economizar ningun sacrificio por la conservacion del órden y tranquilidad pública.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Lucas Pozadas.

Juzgado de Paz y Comisaria de — } Zaráte, Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

El que firma ha recibido la nota de V. S. de fecha de ayer y adjunto un ejemplar de la "Crónica," en la que vienen detallados los sucesos de la revolucion encabezada por Flores, Bustos y otros secuaces del despotismo pasado, los cuales segun la respetable de V. S. que tengo el honor de contestar, despues de un fuerte desengaño, en su desesperacion perseguidos por la fuerza pública, huyen, bien para el Arroyo del Medio, o bien para las Conchas ó Zaráte con objeto de embarcarse.

El que firma ha hecho saber esto á la Guardia Nacional y puedo asegurar á V. S. que deseamos vivamente que aparescan por este destino, para asi acabar de una vez con estos hombres, que no cansados de robarnos y degollarnos durante 20 años, pretenden hoy de nuevo sumir el pais en la desolacion y el espanto.

Yo no puedo menos, Señor Ministro, que felicitar al Gobierno en esta vez, por que he podido comprender positivamente el espiritu de la Campaña y de sus autoridades; pudiendo asegurar á V. S. que, segun las corresponcencias que tengo en mi poder, y la uniformidad de ideas que ellos me manifiestan, antes de 24 horas podemos reunir una columna de cerca de mil hombres de infanteria y caballeria de los partidos del Pilar, Exaltacion de la Cruz, S. Antonio de Areco y Zaráte.

Hasta este momento que son las 4 de la tarde no ocurre novedad alguna: los partes que han pasado esta mañana los Comandantes de las Guardias que mantengo en los deslindes del Partido dicen que todo permanece tranquilo.

Todo este distrito está perfectameate bien vijilado pues á mas de la Guardia Nacional que dá el servicio positivo, los Tenientes Alcaldes recorren sus respectivas manzanas, con los vecinos á quienes no les corresponde el servicio de las armas.

El Puerto está guardado con suma atencion y el infrascripto, convencido de la intelijencia y patriotismo del Guarda D. Estevan Nuñez le ha encomendado ese servicio poniendo á sus órdenes un piquete de infanteria.

El paquete que V. S. me encomendó para el Señor Juez de Paz del Baradero, en el acto ha sido despachado bajo seria responsabilidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio J. de Quirno.

Juzgado de Paz y Comisaria de— } Chivilcoy, Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Son las 8 de la noche y el infrascripto ha recibido la apreciable nota de V. S. fecha de ayer, en la que le acompaña un ejemplar de la "Crónica" del mismo dia, en que bajo el epígrafe *Detalles de la revolucion* se encuentra todo lo ocurrido hasta el dia indicado.

Por la misma nota fué impuesto el infrascripto que un grupo de veinte hombres que perseguia de cerca el Mayor Vila y en el que, se creia iba el Cabecilla Flores, pertenecia al ex-Coronel Eugenio Bustos y los que le acompañaban, quienes despues de haber huido de la Matanza con direccion á la Magdalena, retrocedieron, en virtud de haber sido instruidos q' se reunian fuerzas en aquel Partido para perseguirlos.

Queda impuesto igualmente el que suscribe haber desaparecido del Partido de Quilmes el cabecilla Flores, del cual no se sabe su paradero, y que Bustos, Echegaray y Echevarria, huyen con unos veinte hombres con direccion al Norte.

En vista de todos estos sucesos y dando el mas exacto cumplimiento á lo ordenado por V. S., se han dictado por parte del infrascripto las órdenes mas precisas para perseguir á estos Cabecillas si se aproximasen á este Partido, para lo cual se hallan reunidos cuatrocientos setenta y cinco Guardias Nacionales con oficiales de confianza, listos para marchar con el que firma al lugar donde sea preciso, á hacer ver que el Partido de Chivilcoy, compuesto en su mayor parte de hombres honrados, repelerá á todo trance á los cabecillas y sostendrá hasta el último momento al Gobierno Constitucional del Estado.

Me es satisfactorio ponerlo en el conocimiento de V. S., que los estranjeros residentes en el Pueblo de este Partido se prestan gustosos al servicio de conservar el órden y hacer patrullas en las horas de costumbre.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Federico Soares.

El Juez de Paz Sostituto de } Las Flores Octubre 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. y darle cuenta de que, en esta fecha, ha recibido por conducto del Sr. Juez de Paz del Monte, transcripta, una nota de V. S fecha 25 del corriente. En cumplimiento á las órdenes que en ella espide V. S. á los Jueces de Paz de Campaña, ha transcripto la misma á los Juzgados de Paz circunvecinos; ha proveido á que con fuertes partidas se guarden los dos únicos pasos que dá el rio Salado para este Partido; creyendo suficiente esta precaucion por aquella parte en razon á que este rio se halla bastante crecido, y por consiguiente cualquier mal intencionado que pretenda introduciirse aqui, será alli capturado indefectiblemente, pues tienen los encargados de dichas partidas órdenes claras y precisas para que ningun sospechoso se libre de ser remitido á este Juzgado, donde se procederá de conformidad á dichas órdenes de V. S., á virtud de estas mismas se reunirá en oportunidad las fuerzas posibles á efecto de cumplirlas.

Al mismo tiempo dá cuenta á V. S. de que en este Partido nada ha ocurrido hasta hoy, y de que todos los Alcaldes y Tenientes, tienen órden de ejercer la mayor vigilancia para capturar cualquier sospechoso que aparezca.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Máximo Gomez.

Juzgado de Paz y Comisaria de } Zárate, octubre 29 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

Participo al Sr. Ministro que hasta este momento que son las 8 de la mañana todo permanece tranquilo siendo los partes de las guardias sin novedad.

A pesar que desde ayer ha llovido copiosamente y la noche ha sido terrible el servicio se ha hecho con toda regularidad, sin notarse el mas pequeño encojimiento en los guardias nacionales que cada vez se manifiestan con mayor entusiasmo—Adjunto á V. S. original el parte del encargado del puerto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio J. de Quirno.

El guardia encargado del puerto } Zárate, octubre 29 de 1855.

Al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido D. Gregorio José de Quirno.

Me es satisfactorio participar á vd. que á pesar de la borrascosidad de la noche pasada el servicio del puerto y la ribera se ha llenado con la mas estricta puntualidad, ni la copiosa lluvia que nos abrumeba, ni la impetuosidad de los vientos han podido distraer la vijilancia de los leales defensores del pais que sin cuidarse de la inclemencia del tiempo mantenian su esperanza de ver aparecer al cuerpo de rebeldes fujitivos para hacerles espiar severamente su temeridad y sus crímenes. Tambien debo decir á vd. que el Sr. Martinez mantuvo toda la noche abierta su casa de negocio, para que pudieran en ella librarse del rigor de las aguas los valientes sostenedores del órden y verdadera libertad.

El guardo D. Manuel Tapia, por órden de su gefe creyendo que podria llegar el caso de combatir se mantuvo á mi lado hasta las seis de la mañana hora en que hice retirar la guardia sin haber ocurrido ninguna novedad.

Dios guarde á V. muchos años.

Estevan Nuñez.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 1.° DE 1855

Reflexiones oportunas.

Un solo instante no temieron los amigos del órden y la libertad. Ni perdieron un átomo de su fé, y de sus justas esperanzas. La estabilidad en el sistema representativo es el resultado de la conciencia pública, de las convicciones profundas, y de la inteligencia de los verdaderos intereses del pais. El gobierno constitucional parado de pié firme en medio del periodo que le ha asignado la ley, señala con una mano las ruinas aterradoras del pasado, y con la otra el lisonjero espectáculo del porvenir que debe suceder á su término legal. Año y medio de gobierno constitucional habrian bastado, aunque no hubiera existido Rosas, para mirar con indignacion y desprecio el *generalismo*, que tiene la audacia de levantar su bandera de ambicion para envolvernos en la guerra civil que precedió algunos años á la aparicion de la espantosa dictadura.

El Gobernador tiene á mas del poder que le dá la ley, el suficiente prestigio para hacer inespugnable la autoridad que le fué confiada. En el periodo que ha corrido de su gobierno ha sido fuerte, porque ha resistado á una porcion de elementos que han conspirado para amenguar su influencia y su popularidad. El poder de la opinion que lo afianzaba fué bien sensible en la anterior invasion que terminó en el Tala. Igual suceso ha tenido esta tentativa mucho mas descabellada que la primera. La adhesion pues al régimen constitucional no se ha alterado, aun en medio de los incesantes ataques que el optimismo gubernativo le ha dirigido con infatigable actividad.

No hay duda que el espiritu de subversion y resistencia á la autoridad es una enfermedad que en nuestra sociedad hace mas dificil la marcha de los gobiernos. La espada y el caudillaje están siempre acechando el momento oportuno. Este momento se prepara por el choque de las aspiraciones vergonzosas que dejan traspirar demasiado sus designios y sus medios, agitando la sociedad que acaba por no creer en el patriotismo y las virtudes civicas de nadie.

Los unos presentan la foja de servicios y su espada como el titulo mas justo de su ambicion. Sin su influencia la paz del Estado no puede conservarse. Los indios no pueden ser contenidos sino por su habilidad y prestigio. Solo ven posible el órden y el progreso en el colmo de su vanidad personal. Nada hay bueno ni acertado sin sus profundos conocimientos, su talento y virtudes. A unos y otros les podemos aplicar estas palabras: "Uno de los errores de los espíritus vanos, mediocres y limitados es la de exagerarse la novedad é importancia de su mision personal. Quién sabe lo que sobresale entre lo ridículo y lo odioso de estos orgullosos subalternos de los filósofos, de los publicistas, ó de los déspotas, en cuya infatuacion se imaginan q' su destino los llama á reorganizar el mundo." Los espiritus enérgicos y poderosos no caen en semejantes estravios, y creen al contrario que el rol de los mas grandes genios se limita á introducir en lo que existe algunas modificaciones meditadas por el estudio y por la esperiencia, ó descubiertas por la inspiracion. Estas palabras arrojadas contra el espiritu de innovacion en un sentido general y absoluto, tienen en nuestra sociedad una aplicacion muy acomodada y oportuna. Si queremos ser felices es preciso que aprendamos la ciencia de obedecer, tan recomendada por Dios, y cuya falta fué castigada con la pérdida de nuestros primeros padres. Es necesario que las clases elevadas den el ejemplo á las clases inferiores. Los que saben, á los ignorantes. De este modo debe entenderse la igualdad republicana, ante la cual deben nivelarse las capacidades, las fortunas y el valor en sus derechos y en sus deberes. Las aspiraciones apasionadas y las conspiraciones tienen tanta semejanza en su naturaleza, en sus medios y en sus fines, que es muy fácil traspasar la línea insensible que las separa. Su naturaleza es el orgullo, sus medios son las intrigas mas rastreras, y sus fines son el despotismo de la vanidad en un caso, de la autoridad en el otro.

Si dejamos continuar el espiritu de hostilidad, afortunadamente quebrantado en la popularidad del Gobernador actual, ¿que elementos de órden preparamos, si el q' lo reemplace no tiene la fortuna de gozar de una estimacion publica tan general? Un poco de mas cordura y prevision. No miremos con tanta indiferencia la salud pública que solo consiste en la paz y la libertad, cuando disfrutamos de ella, porque como la salud particular, no se conoce su valor sino cuando se pierde. El mejor modo de servir á la patria consiste en llenar cada uno su deber como ciudadano, en el lugar que se le señale y no en el que pretenda nuestro orgullo y vanidad.

Las leyes que consignan los preceptos de la moral, obligatorios para el hombre bajo la sancion de una pena, no comprenden todos los deberes que la conciencia y el patriotismo imponen. De aqui la necesidad de no abusar ni de nuestros derechos ni de nuestra libertad, ni de nuestra influencia en las relaciones con los demas hombres, ni con respecto á nuestro modo de ser con toda la sociedad. Del cumplimiento de los deberes de esta vida que jira fuera de la esfera de la ley, resulta esa armonia que hace apetecible la marcha de la sociedad, impone silencio á todas las pasiones y quita el pretesto á las conmociones políticas. En una marcha tal, una revolucion como la presente sorprenderia la sociedad como un rayo en medio de un dia claro y sereno. Y no veriamos esos fanáticos obsecados y locos de ambicion que alucinados á la distancia con la esperanza de encontrar cooperacion, se lanzan á perder su vida y fecundar con su sangre el campo de los enconos, de las venganzas y de la guerra civil.

El escándalo está dado. Nuestro crédito al esterior perderá, porque á la distancia siempre se abultan estas noticias; pues ya no faltaba quien creia que entre nosotros la paz y la libertad no tenian afinidad, ni combinacion posible. Los que conmueven la marcha apacible de los estados por una criminal espontaneidad, los q' se hacen complices de estas ciervecencias de las opiniones políticas, no preveen que quizá son los primeros absorvidos en su ruina. Porque el fruto del desórden no se recoge generalmente por el que lo siembra. Los malos ejemplos siempre tienen brutales imitadores, y si en el concepto de los que obran mal abiertamente hay algun mérito en las malas acciones, este corresponde á los que han tenido la vanagloria de la invencion, y el corage de los primeros esfuerzos.

Felicitamos al Gobernador, que con su anterior ministerio tuvo el acierto de fijarse en los jueces de paz, los cuales q' en la pasada invasion y en esta han probado q' eran dignos de ocupar esos puestos. Todos han rivalizado en el cumplimiento de sus deberes. Si el gobierno sabe escoger los hombres en que deposita su confianza no se repetirá jamás el 1.° de Diciembre, y tenemos confianza á este respecto en el Gobernador actual.

Este tacto, esta apreciacion intima del carácter de los hombres es necesario para no dejarse alucinar. Los traidores se sirven generalmente de la adulacion y de la lisonja, tan poderosa en ciertos caracteres, para ocupar posiciones ventajosas. *Adhum nocendi perfido prestat fides.* Este principio es muy conocido, pero el acierto para ponerlo en práctica es una especie de inspiracion, no depende ni de la capacidad, ni del saber, porque en esta materia como en muchas otras, la capacidad y el saber no suponen el acierto, ni el acierto supone la capacidad y el saber. Si fuera necesario abundar en ejemplos de esta verdad, infinitos nos daria la historia del orgullo humano.

El "Uruguay" nos suministra la prueba mas concluyente y oportuna. La notoria capacidad de su redactor no lo ha eximido de las indiscreciones y errores politicos q' han señalado su marcha hasta en sus postreros momentos. Este ejemplo basta y es tan palpable que hasta podria probar que aun la verdadera ciencia puede deslumbrarnos y estraviarnos frecuentemente, si falta el tacto de ver adera apreciacion de la conveniencia de los pueblos.

Para el Paquete.

La multitud de documentos oficiales que en estos momentos llenan las columnas de la "Crónica", nos ha inhabilitado para hacer una revista de los sucesos del mes. No obstante, en esos mismos documentos hallarán los lectores del esterior la reseña fiel de los deplorables acontecimientos que han tenido lugar en los últimos dias, y que felizmente han concluido con la dispersion de los pequeños grupos de revoltosos que capitaneaban los miserables cabecillas Flores y Bustos.

Ellos no han conseguido alterar un solo momento la paz pública, contribuyendo sí con su descabellado motin á robustecer mas y mas la inmensa popularidad y prestigio del primer Gobierno Constitucional del Estado.

Montevideo.

La correspondencia que á continuacion publicamos, nos instruye del efecto funebre que ha producido en el Club de Argentinos residentes alli enemigos del Gobierno constitucional que nos rige. Verdad es que se preparaban á celebrar con festines el triunfo de Flores y Bustos y que se han llevado chasco, pero deben persuadirse que el fatal éxito de sus intentonas no es mas que el signo precursor del que han de obtener las que en adelante osen efectuar, porque las revueltas contra la paz que es la necesidad primera de nuestro pais, son miradas por la ciudad y campaña con la mayor indignacion, atrayéndose sus autores el ódio general.

Nuestro corresponsal revela los medios de que se valen los que facilitan recursos para las montoneras, es decir las operaciones de agio que sus corresponsales realizan en nuestra Bolsa. El negocio ó mas bien la estafa se concibe fácilmente. Cuando en el club revolucionario de Montevideo queda resuelta y arreglada una invacion de dos ó tres de los desacreditados y desprestijiados gefes con que cuenta, los corresponsales de aquí efectuan grandes compras de onzas; á poco se hacen sentir los rumores de desembarco de esos revoltosos, sube el metálico y entonces hacen la operacion contraria de la venta, y ganan la diferencia, que siempre es de importancia en virtud de la multitud de miles de onzas que intervienen en este juego.

De aqui resulta que el comercio en general ó los incautos, son los que sufren los efectos de esas perniciosas oscilaciones del oro, que promueven hombres que especulan hasta con las desgracias y ruina de sus semejantes por realizar sus criminales designios.

El gobierno que ha desplegado tanta actividad para desbaratar las tentativas inícuas de Bustos y Flores, debe dirigir su vista á las operaciones de la Bolsa, muy principalmente en momentos de crisis en que los conatos de rebelion se ligan tan intimamente con el ágio.

Mientras los propagandistas de la anarquia y de la guerra civil saquen del juego de onzas elementos para dar pábulo á sus planes subversivos, no han de cesar de conspirar; pero el dia en que la fiesta les cueste á mas del descrédito y un cruel desengaño, la pérdida de uno ó dos millones de pesos, es indudable que se harán mas circunspectos y prudentes, y que irán perdiendo la gana de venir por lana por temor de salir trasquilados.

Cuando una conmocion política aparece inminente, todo el comercio señala con el dedo á un grupo de agiotistas que operan en sentido favorable á ella y hostil á la estabilidad del régimen actual, y á pesar de este hecho observado con repeticion, esos enemigos del gobierno realizan sus operaciones á mansalva.

Si se quiere una prueba de lo que dejamos dicho, no hay sino comparar el total de transacciones de metálico de un mes tranquilo con el de otro anormal. Asi se vé que en el mes pasado de setiembre el total fué—829,560 onzas, y en el presente asciende á—1,413,225; lo que dá un esceso de—583,725 onzas compradas ó vendidas en octubre.

Este dato es elocuente.

Bien no seria pues desconcertar á esos agiotistas políticos por un golpe de habilidad dado á tiempo.

(De Nuestro Corresponsal.)

Octubre 29 de 1855.

Bien juzgaban algunos diarios de esa, cuando atribuian la repentina alza del oro, á alguna intentona nueva para causar un trastorno en ese pais, y ciertamente hoy mas que probabilidad de tal combinacion haya existido. Mientras que existe aqui este gran circulo de desafectos á aquel Gobierno y los mas hombres de fortuna, y mientras que encuentren un Flores y otro parecido, deben Vds. hallarse prevenidos para otra espedicion, pues los de aqui que facilitan el dinero no arriesgan nada, se aseguran el desembolso con la alza de las onzas, si hacen sus deseos de venganza, y que les importa si acaso se malogra, y que se sacrifiquen algunas vidas? ellos están en salvo.

El embarque de Flores con alguna gente y armamento que se efectuó la noche despues de haber salido el Menay y Constitucion, se supo aquí al dia siguiente y se hablaba con la mayor confianza soqre el buen éxito, pues asegurábase que las tropas estaban ganadas, se indicaban personas de categoria en la ciudad y campaña que tenian todo bien preparado, y que la última en maza se adheriria al movimiento, porque solo así se veria libre de las invasiones de indios, que desde luego se convertirian en amigos etc. etc.

Bajo la impresion de tales rumores se aguardaba con ansiedad la llegada del Menay que se efectuó al Sabádo y desde luego se hizo una verdad lo que se habia dicho sobre revolucionar aquel pais, pero afortunadamente fuimos informados del buen espíritu que junto con la enerjia del gobierno se habia desplegado y así desaparecieron ciertos temores. Con todo, el domingo cuando entró el Constitucion y en medio de una fuerte lluvia, el desembarcadero estaba lleno de gente y cual fué la alegria de unos y las caras largas de otros cuando se supieron las noticias!! Soberano chasco han llevado muchos, pues tal era la confianza en un buen éxito, que varios hablaban ya de preparativos de un pronto regreso, otros tenian preparado una gran comilona para festejar el triunfo.

Ciertamente el pronto escarmiento de los perturbadores del órden es un acontecimiento muy feliz para Buenos Aires, sobre todo el espiritu de la campaña el celo desplegado por los jueces de paz, el ardor de la guardia nacional y las buenas y enérgicas disposiciones de la autoridad. Todo esto está muy bueno é inspira confianza para el futuro; sin embargo siempre se debe tener en vista que esos rencores tan inveterados esas posiciones lucrativas perdidas, esas ambiciones que continuamente se manifiestan, son otros tantos enemigos que rodean al gobierno y contra cuyas acechanzas debe ponerse en continua guardia y desplegar enerjia en sus acciones.

Ansiamos obtener noticias posteriores á las del Constitucion, pues mientras que los cabecilas no sean prendidos ó abandonen el pais, no se puede dar todo por concluido, y los desafectos de aquí, aun aparentan tener confianza en la empresa.

Hablando ahora algo de Montevideo, esta ciudad se halla en vísperas de ver marchar la division brasilera; este acontecimiento aunque deseoso y necesario por el bien estar futuro de este Estado ha de dejar al principio algun vacío y producirá un mal estar en toda la poblacion. Luego un gobierno sin ningunos recursos, imposibilitado para crear una nueva era, una campaña con autoridades sin medios para hacerse respetar y acabar con el abijeato, y no obstante de la fusion y union liberal, desunion entre la gente que han creado esta situacion, toda presagia un porvenir nublado. El partido blanco que tiene la virtud de la union será el dominante y con tal que emplee bien la superioridad últimamente adquirida debemos ya mirar con indiferencia que gobierne con tal que haga la felicidad del pais y lo resuelte de su actual miseria.

De los diarios que hemos recibido, lo único que encontramos es lo siguiente:

—Habia llegado del Paraguay el Sr. Dr. Vega conduciendo los restos del General Artigas.

—Han llegado dos buques conduciendo 500 inmigrantes de Galicia y Génova.

—Se habia reunido la Comision Permanente para tratar el aumento de las dietas, y despues de un debate acalorado, parece dice la "Nacion" que se acordó llamar al Sr. Ministro de Hacienda—veremos en lo que vendrá á parar este ruidoso asunto.

—Segun el "Comercio del Plata" el dia de la partida de las tropas brasileras tendrá lugar dentro de pocos dias, vistos los preparativos que se toman y los avisos publicados.

Rectifica y ratifica.

La nota oficial del Juez de Paz de la Ensenada que publicó nuestro diario, y en la que se decia que Flores marchaba en direccion a Chascomus con 200 hombres, parece que produjo alguna sensacion en el público, no obstante haber manifestado nosotros la creencia que abrigaba el gobierno de que el Juez de Paz hubiese padecido una equivocacion en la apreciacion del número de individuos q' llevaba aquel caudillo.

No tardó en recibirse nueva comunicacion del mismo funcionario, en la cual esponia que el Mayor Maslera que iba en persecusion de Flores, aseguraba que este huia hácia Ranchos con 25 hombres. En consecuencia el

Biblioteca del Congreso Nacional
TINA ARGENTINA

"Nacional" anticipándose á dar la noticia, la consiguó en las siguientes líneas.

"Una nota es del Juez de Paz de la Ensenada, en la que rectifica la que dirigiera con fecha 28, en la que decia que Flores huia con 200 hombres y 14 cargeros, lo que ha resultado incierto."

Pues bien, apesar de lo terminante de este párrafo, siguió para algunos la intranquilidad y nadie les sacaba del cuerpo la persuacion en que estaban de los 200 en vez de los 25 individuos que acompañaban al pròfugo.

Varios con quienes tropezamos en la calle nos decian ¿con qué parece que Flores lleva doscientos hombres?

—¿Como así? ¿No ha leido V. el *Nacional*? deciamos nosotros al curioso.

—Si señor, agregaba éste, pues precisamente de lo que él dice deduzco que el hecho es notorio. ¿No se ha fijado vd. en qué *rectifica* ese diario la noticia comunicada por el juez de paz de la Ensenada en su nota del 28?

Al oir tal disparate en boca de muchos que se tienen por entendidos y que gastan los dos tercios del dia en adquirir detalles de chimosgrafia política para tener la ocasion de manifestar su importante opinion sobre la situacion, pensamos que mas útil les seria ir á una escuela á aprender su propio idioma.

La profecia de la Urna de San Dionicio.

Como verán nuestros lectores en la correspondencia de Chile que publicamos hoy, la profecia hallada en la Urna de San Dionicio que fijaba el fin del mundo para el año 64, habia producido tambien su efecto de novedad y sorpresa en aquella república. Cuando la "Crónica" la consignó en sus hechos locales, fué tal la demanda que hubo ese dia por números del diario, que no quedó uno solo en la oficina, ni mas que se hubieran tirado, para satisfacer la curiosidad alarmada con el anuncio del desconsolador presagio.

No se dirá que esta curiosa invencion ha carecido de celebridad.

Noticias del Pacífico.

Por el "Asuncion" hemos recibido noticias del Pacífico, Paraguay y Provincias Confederadas; la abundancia de documentos oficiales no nos permite hacer sino en muy lijero estracto de ellas sin omitir por eso ninguna de interés.

CHILE.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Valparaiso, Setiembre 30 de 1855.

Pocos acontecimientos de importancia han ocurrido en este mes. Los Estados vecinos marchan pacíficamente. Nicaragua y Costa Rica, son las únicas que se hallan en estado de guerra, pues que se la han declarado por violacion de territorios del Estado.

Lo mas importante en la República de Chile, ha sido la inauguracion de los trenes que se han colocado en los rieles de la línea de Valparaiso á Santiago.

El 16 de Setiembre, antevíspera del aniversario de nuestra emancipacion política, fué el dia elejido para inaugurar este grandioso vehículo de los progresos de un pais que lo domina la paz. Este dia se estacionaron en la línea del ferro carril las tropas de línea y la artilleria cívica para hacer los honores por medio de descargas que se hicieron en el acto de la bendicion de la locomotiva: y momentos despues condujo una lucida comitiva á 60 millas de la línea que se encontraba en estado de recibir los rieles. En seguida de las descargas de la artilleria se siguieron los castillos y buques de guerra nacionales que se encontraban surtos en la bahía.

Seria necesario hacer una estendida y muy larga relacion del pintoresco sitio que figuraba la estacion del ferro carril en los momentos del acto de la bendicion. El Sr. Obispo frances con todo el clero y las comunidades relijiosas. El Gefe de la Provincia con todas las corporaciones civiles y militares, y de lo mas escojido de la sociedad. El cuerpo consular estranjero.

—El Congreso que debia ya haber cerrado sus sesiones, ha sido prorrogado á sesiones estraordinarias, por los muchos asuntos de importancia que existen sin despachar.

La Crónica, su apreciable diario SS. EE., ha sido participador de una alarmante noticia en este último correo para nuestros habitantes del Pacífico, pues que nada menos nos comunica el fin de los tiempos; y no se crea por esos mundos que por aquí se recibe esto á broma; hay quien trata de arreglar sus negocios espirituales y temporales antes que llegue el juicio.

—Las fiestas nacionales en general han sido celebradas por toda la República con el mas gran entusiasmo y órden.

—El 17 se instaló solemnemente la Sociedad [illegible]ográfica con 33 miembros, 266 pesos de fondo [illegible] caja, con que contribuyó el comercio para es[illegible]lecer esta institucion, y quedó la caja formada [illegible] un fondo de 300 pesos, incluyendo las erogaciones de los socios. El gobierno se crée que tra[illegible] de proporcionar gratuitamente á esta sociedad, [illegible] local en los edificios fiscales de la aduana para [illegible]gar de sus reuniones, y trabajos de la corpo[illegible]ion.

PERU Y BOLIVIA.

[illegible]stas Repúblicas se conservan en paz, si bien [illegible] se cree muy segura la tranquilidad de que dis[illegible]an. En la primera ha ocurrido una modifica[illegible]n del Ministerio, dejando sus carteras los Sres. [illegible]ta y Galvez, y encargándose, interinamente el [illegible] Hacienda al Sr. Melgar, mientras dure la en[illegible]nedad del Sr. Elias, el de Guerra al general [illegible] Puerta, el de Relaciones Esteriores al Sr. Q[illegible] [illegible] y el de Justicia y Culto al Sr. Solar, que an[illegible]desempeñaba el de Gu[illegible]rra.

[illegible]a Convencion continúa di[illegible]cutiendo las bases [illegible]stitucionales. El pais en general estaba poco [illegible]fecho de la situacion.

[illegible]orrian rumores desfavorables respecto á la [illegible]servacion de la paz entre esta República y la [illegible] Ecuador.

[illegible]n Bolivia se ha encargado de la Presidencia [illegible]eneral Cordova, yerno del general Belzú. Es[illegible]ersonage, despues de entregar el mando á su [illegible]sor, ha salido para el Perú, con el objeto de [illegible]r una visita en Lima á su amigo el general [illegible]illa. Se sabe que llegó á Tacna el 5 del pre[illegible]e.

[illegible] general Córdova ha dictado algunas medi[illegible] sin duda con el objeto de captarse la opinion [illegible]ais. Ha nombrado una comision para traer á [illegible]tria los restos del general Ballivian, enemigo [illegible]ico de su suegro, y ha señalado una pension á [illegible]uda, y por último, ha espedido un decreto de [illegible]stía general para todos los desterrados polí[illegible], sin ninguna ecepcion. He aquí el decreto:

AMNISTIA GENERAL.

[illegible] Presidente constitucional de la República, [illegible]etc., considerando que el gobierno que debe [illegible]xistencia al voto solemne de los pueblos no [illegible]noce enemigos, decreta:

[illegible]tículo 1.° No hay delincuente político en la República, y los bolivianos y estrangeros que se hallaren en el esterior ó confinados en el interior, pueden volver libremente á sus hogares, bajo la proteccion de las leyes.

2.° Las causas ó procesos políticos, estén ó no concluidos, se tendrán como no existentes.

3.° El Ministro general comunicará este decreto á quianes corresponde y cuidará de su cumplimiento.

Dado en la ilustre y heróica capital de Sucre, á 15 de agosto de 1855.

JORGE CÓRDOVA.
Juan de la Cruz Benavente.
Ministro general.

—El general Santa-Cruz continúa en Salta, á la espectativa de los acontecimientos que se realizan en su patria.

Paraguay.

Hemos recibido el "Eco del Paraguay" hasta el 18 del pasado, este periódico se ocupa esclusivamente de la cuestion Brasilero-Paraguaya, asi es que carece de interés en otro sentido; lo siguiente es lo único que encontramos:

COMPRA—Suponemos que á estas horas será ya propiedad del Gobierno el vapor *Acquitaine*. Respecto á la cantidad dada para su enagenacion unos dicen que asciende á 125,000 pesos, otros á 120 000 y otros á 115,000. ¿Cual de las tres cantidades sera?

—ESTRENO—El dia 4 de Noviembre irremisiblemente se estrenará el teatro nacional con una ópera cómica y otras cosas que se preparan para dicho dia.

Provincias Confederadas.

ROSARIO—Leemos en la "Confederacion" lo siguiente:

GENERAL GUIDO—Tenemos entre nosotros á este distinguido Argentino, quien se dirige á Montevideo á evacuar asuntos privados, y que segun los rumores que han circulado, está caracterizado con una mision diplomática cerca del Gobierno del Paraguay, adonde es probable que se dirigirá en breve.

Saludamos cordialmente á tan distinguido huésped y le deseamos prosperidad.

—Habia tenido lugar un hecho horrible: una familia compuesta de un individuo, su esposa y dos niños, habian amanecido asesinados en su misma casa; con este motivo la poblacion se encontraba consternada, y la autoridad no perdonaba momento para descubrir sus autores.

—ARTISTA LIRICO—El Sr. Luis Gotti, barítono italiano iba á hacer un debut asociado á la compañia dramática.

—Se habia encontrado en el rio el cadáver del aleman G. E. Meyer, capitan del bergantin goleta norte-americano "Jehosse", el cual habia desaparecido el 17 del corr'te; no habia indicios de muerte violenta.

ENTRE-RIOS—El Ministerio de guerra y marina habia pasado una circu'ar á los comandantes de division Sur, Oeste, Sur de Santa Fé y frontera de Córdoba, ordenándoles que dicten todas las medidas de vijilancia posible, para evitar que los habitantes de sus jurisdicciones faciliten un mercado para el espendio de los ganados que roban los bárbaros, y no acaben de desolar la provincia hermana de Buenos Aires, castigando severamente á los contraventores, ya que circunstancias anormales inhiban á la autoridad nacional acuda con la prontitud y energia con que desearia, en defensa de la patria comun tan sériamente amenazada, etc. etc.

—Una carta del general Urquiza en contestacion al presidente de la Asociacion de Amigos de la Historia Natural del Plata Dr. Barros Pasos, admitiendo el díploma de socio honorario de dicha, y ordenando al director del Museo de la Confederacion para que envie una coleccion de los principales objetos que aquel contenga; ofreciéndose para en adelante etc. En consecuencia el director de dicho museo da cumplimiento á lo ordenado.

—El Sr. Carril cónsul en Copiapó, pasa un estado con fecha 19 de agosto de los argentinos que residen en Chile provincia de Atacama; su número es de 8,589, con un capital de 2,257,000 pesos fuertes, y agrega que se puede calcular en otro millon perteneciente á individuos que no han querido manifestar sus haberes. Recomendable es sin duda el celo y contraccion de este señor, y es sensible las dificultades que ha tocado para llevar á cabo tan útil como prolijo trabajo.

—El 20 de Octubre ha espedido el gobierno del Paraná un acuerdo por el que se concede un premio de 50 onzas de oro, al que presente la mejor memoria relativa á tierras públicas.

MENDOZA—La opinion pública se preocupaba casi esclusivamente de la próxima eleccion para el primer gobernador constitucional de la provincia. La prensa abogaba en favor de las candidaturas de D. Nicolas Villanueva y del Dr. D. Francisco Delgado, sin que pueda presumirse aun la disposicion de la mayoria.

—Se ha descubierto en los cerros de Mendoza por el químico Sr. Casas la sal de Inglaterra, sulfato magnesia en estado nativo, dicho señor la ha cristalizado para el uso de la medicina. Habia descubierto igualmente una sustancia muy propia para la extraccion del gas para alumbrar, y ha conseguido una esclusiva por ocho años para estraer dicha sustancia. Ha presentado tambien muestras de asfalto y estuco.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Jueves 1.° de Noviembre—Feriado.

Viernes 2.

Todos menos el Sr. Salas—Da. Estanislada Quiroga con D. Manuel Leal sobre alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Elizalde (D. Francisco.)

Los mismos—D. José Joaquin Suarez con D. Pedro de San Pedro sobre una capellania—Apelacion—Abogados Dres. Lahitte (D. Eduardo) é Iriarte.

Sábado 3.

Todos menos el Sr. Salas—D. Jacinto Sanches con D. Juan Angel Goicolea sobre ganados—Apelacion—Abogados—Drs Alsina y Velez Sarfield.

Los mismos—Los herederos de D Pedro José Echegaray con Da. Bernarda Goicolea sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Alsina y Carranza.

Juez semanero—*Sr. Carreras*.
Escribano de semana—*Calleja*.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1855.

POLICIA.

Existe en Palermo un número de caballos que se tomaron en las caballerizas para las fuerzas que salieron á campaña, y como se ignora quienes son los dueños, se les llama por este aviso á fin de que se presenten en aquel destino á reclamarlos y justificar sus propiedades. Octubre 29 de 1855.

El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

Existen en este Departamento tres caballos que han sido encontrados por ajentes de Policia: dos de ellos con silla. Las personas interesadas puelen venir á la oficina de órdenes este Departamento para serles entregados justificando su propiedad. Octubre 30 de 1855

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Bolsa de Comercio.

Octubre 31.

METALICO—Se han vendido 23,430 onzas—
Primer precio 351
Siguientes de 350½ á 349
Ultimo precio 350

VENTAS DE ONZAS.

Resúmen del mes de Octubre de 1855.

Ventas al contado	$ 260,721
Idem para el corriente mes	343,842
Idem para otros plazos	353,120
Vencidas en el corriente mes	455,602
Total	$ 1,413,285

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 31.

Getting y ca., Defensa—40 botellas ácido sulfúrico.

J. Caprile, Cuyo—1 cajon Pagliano.

Zimmermann, Defensa 96—1 cajon sofaes, 1 idem sillas de amaca.

G. H. Fein, Victoria—290 cajones ginebra.

D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—8 cajones alemanisco, 1 idem zarazas, 3 cajones muselinas, 2 fardos lona ancha.

E. Ochoa y ca., Federacion—45 serones ladrillo, 2 cajas terraya.

Zimmermann y ca., Defensa 69—1 bulto jarcia.

A. F. Ramos, Santa Rosa 136—103 bolsas fariña, 60 cajones bacalao.

Felix Senillosa, Belgrano—156 barriles vino.

S. Soriano, Maipú 50—100 cajones fideos.

W. Bell y ca., Santo Clara 86—16 barricas zinc

J. Bell y ca., San Francisco—12 barricas zinc.

D. Stward, Balcarce—39 cuñetes clavos.

V. Casares é hijos, Balcarce 69—24 cuñetes clavos, 1184 atados y barras fierro.

V. Barterls Jordt, Belgrano—13 cuñetes clavos

A Van Praet, Defensa 146—9 cuñetes clavos.

Diego White y ca., Defensa—210 barras fierro, 390 atados idem.

Diego Stward y ca., Balcarce—82 atados flejes, 4 cajones acero, 60 atados hojas de fierro, 25 cajones latas.

Machain hermanos, Representantes—2 pipas aguardiente.

Cambaceres, Perú 87—371 fanegas sal.

Pedro Grasso—16 cajones cigarros, 1 cajon agua de azar, 1 idem esencia, 3 sobornales yerba.

Barber y Ca., Perú—1 cajon irlandas.

Bujareo—270 bolsas fariña.

N Martinez, Belgrano—2 pipas vino.

D. Stward—10 cadenas, 5 barricas brea.

B. Stokes, Maipú 45—3 cajones ropa para niños.

M. Cané y Ca.—1 barrica estribos.

Freyer hermanos, Santa Rosa 50—10 pipas vino tinto.

Reppeto—20 barricas azúcar, 2 cajones coñac. 50 damajuanas ginebra.

P. Halbach—26 toneladas carbon.

Lodmann Man y Ca., Reconquista 7—1 cajon pañuelos de damasco.

Juan Carranza, Santa Rosa 80 1/2—10 cajones velas de cera.

Fabre y Soriano, Maipú—1 cajon alhajas.

Pedro Cirer—6 cajones té verde.

Leinau hermanos, Reconquista—1 cajon alhajas.

Chavarry, Santa Rosa—12 petacas tabaco.

Macham y hermanos, Representantes—5 pipas aguardiente.

V. Casares é hijos, Balcarce 69—20 toneladas carbon, 7900 baldosas.

J. Best hermanos, Federacion 66—12 cajones lata.

D. White, Defensa—28 barricas tierra romana.

Collet y ca., Defensa 141—1 cajon quitasoles y paraguas, 10 idem acerte, 1 idem relojes de oro y plata.

Llavallol é hijos, Merced 91—1 cajon lámparas de cobre y mechas.

M. Lecrero—200 bolsas trigo.

N. Martinez é hijos—1 cuarterola caña, 20 sacos cocos.

Lanuz y hermanos, Santa Rosa—60 cuarterolas aguardiente, 60 cajones almidon.

Francischelli y ca, Merced—6 cajones vidrios planos.

Ker y Gierson—1 cajon colchas blancas, 4 id. hilo de ovillo, 1 fardo bramante, 1 idem medias, 1 idem alfileres, 1 idem hilo.

Arturo Blank y ca, Representantes—20 bordalezas vino, 1 cajon pañuelos fulares de seda, 1 idem tijeras, 2 idem medias para niños.

Felipe Senillosa, Belgrano—2,331 tablas pino, 25 atados ripias.

Adolfo Gomez, Representantes—2 bocois cuchillos.

Pedro Casro—16 cajones cigarros, 1 idem agua de azahar, 2 sobornales yerba, 5 damajuanas caña.

S. Soriano, Maipú—1 cajon cordones.

Felipe Picasso—3 cajones aceite.

Machain hermanos, Representantes—3 cajones medias, 1 idem velas de cera.

Lopez y ca.—12 barriles coñac, 13 cajones id., 12 tercios yerba.

Mendoza—1 cajon con un piano, 1 idem con un banco para idem.

F y Cautaing—1 cajon muestras, 1 idem fosforos.

L. B. Wilcke y ca., Chacabuco—1 cajon esencia de bergamota, idem de clavo y fierro en polvo, 1 cajon frascos de vidrio.

J. H. Grete y ca,—1 cajon esencias, 1 idem agua de Lavanogne, 1 idem muestras.

Klappembach—3 idem sillas de aya, 2 idem sofaes y alambre, 38 cajones muebles surtidos.

P. Halbach—19 toneladas carbon.

Bunge Bornefeld, Defensa 70—5 cajones muebles, 1 idem muestras.

J. M. Cullen y ca., Federacion—2 bocoys floreros vasos, dulceras y palmatorias de porcelana.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 31.

Montevideo el 30, vapor ingles "Menai," cap. J. B. Schiaffino con 90 pasageros; á Crocker Hall y ca. 5 fardos y 1 cajon mercancias; á Leinau hermanos 1 idem idem; á Bunge Borne feld y ca. 6 idem idem; á la órden 1 idem y 1 baul idem á F. Arango 286 bolsas harina; á P. Halbach 300 idem trigo; á D. Saffern 1 cajon talabarteria; á B. Lasalle 2 bocois jamones, 24 quesos.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 30.

España, barca española "Urania," por E. Ochoa y ca. con 13 fardos garras, 1 idem cueros nonatos, 1 idem idem de cabra, 18,500 astas, 17,573 cueros vacunos secos.

DIA—31

Portland, barca americana "Occide it," por S. B. Hale y ca. con 11,005 cueros vacunos secos, 10,000 astas, 175 fardos lana, 1 cajon cigarros.

Amberes, bergantin hamburguss "Catharina" por E. A. Green con 8,463 cueros vacunos secos, 657 idem salados, 1977 idem de potro idem, 100 idem idem secos, 11,346 astas, 74 fardos lana, 45 idem cueros lanares, 45 bultos tabaco.

SALIDAS—Dia 30.

Montevideo; bergantin goleta nacional "Relámpago."
Brasil en lastre, polacra española "Cristina."
Idem idem, bergantin goleta idem "Draka."

DIA—31.

Montevideo, vapor ingles "Menai."
Inglaterra, barca inglesa 'South Esk.'

LLEVAN BALIJA.

Higueritas, Soriano Mercedes y Gualeguaychú, vapor americano "Asuncion," el Jueves 1.° de Noviembre á las 7 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Viernes 2 de Noviembre á las 11 de la mañana.

San Nicolas, Rosario Paraná Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Nueva Burdeos," el Viérnes 2 de Noviembre á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina á las calles
FEDERACION Y PERU.

Esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, está abierta al público todos los diàs desde la seis de la tarde hasta las once de la noche.

El Museo se compone de 18 cuadros escogidos que se mudan todos los domingos.

El piano es tocado por el Sr. F. Espinosa.

Todos los diarios de la capital están á la disposicion de los asistentes.

Entre los 18 hermosos cuadros escojidos que se exhiben esta semana domingo 21 del corriente, se notarán los siguientes:

1°—Espedicion de Crimea, desemberque de los ejércitos anglo-franceses.
2°—Roma, vista general.
3°—Cataratas del Niágara. } Cuadros pedidos.
4°—Zára al baño. }
5°—Sitio de Sebastopol. }
6°—Entrada del puerto de Marsella.
7°—Salida de los israelitas de Egipto.
8°—Palacio y parque imperial de San Cloud.
9°—La Habana, vista de la fuente.
10—Cristiansund, mar del norte.
11—Camandoli, efecto de noche.
12—Feria de Zaragoza.
13—Madrid, vista de San Isidro del Campo.
14—Bateria real de Gibraltar.
15—Palermo capital de Sicilia, Italia.
16—Corrida de toros en Sevilla.
17—Cales, tomado desde la casa de baños.
18—Valencia, tomada desde la capilla de San Pio V.

ESPOSICION PUBLICA.

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

Calle Reconquista 32, esquina á la Piedad.

El director de esta Esposicion advierte que desde hoy en adelante estarán espuestas gran número de estátuas nuevas de una propiedad y riqueza increibles.

NUEVAS FIGURAS QUE ESTAN DE MANIFIESTO

Retrato de S. M. C. Da. Maria Isabel 2.ª vista en Madrid en 1848.

Su augusto esposo el Rey D. Francisco de Asis vistiendo el nuevo uniforme de capitan general de los ejércitos nacionales.

El emperador Carlos V. copiado del museo de Versailles.

Augusto Federico, duque de Sussex, tio de la Reina Victoria y gran maestre de los franc-masones.

S. S. el Papa Pio IX, visto en Roma en 1850.

El General carlista Zumalacarregui, visto en el primer sitio de Bilbao.

Retrato de lord John Russell.

Abdul Medjid actual sultan de Turquia.

GRANDES CUADROS.

EL MATE, cuadro de costumbres nacionales, grupo de 5 figuras.

El Regicida D. Martin Merino que en Febrero de 1852 intentó asesinar á S. M. la Reina de España, grupo de 4 figuras.

Da. Valerina Ruiz presa en la inquisicion de Zaragoza por habérsele encontrado libros prohibidos.

Estará de manifiesto todos los dias desde las 6 y media de la tarde en adelante.

Entrada 5$ cada persona.

Nota—El director advierte á este respetable público, que debiendo salir á la mayor brevedad, permanecerá poco tiempo en esta capital. o6-8p

AVISOS NUEVOS.

PRECIO CORRIENTE.

En papel apropósito para el paquete, se hallan á venta en esta imprenta. Nos atrevemos á asegurar que en datos comerciales pueden rivalizar con cualquiera de los que se publican en esta plaza. Precio de 5 ejemplares para abajo 3 pesos para arriba 2 pesos.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero y en las tardes de los dias 5, 6 y 7, del mes de Noviembre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia de una casa perteneciente á los conyuges D. Pedro Pelegrine y Da. Paula Risso sita en esta ciudad, cuartel treinta y uno, parroquia de Balvanera de la [illegible]ncarnacion, construida en terreno de diez varas de frente al Oeste y treinta y cuatro de fondo tasada en la cantidad de treinta y dos mil pesos moneda corriente. Las personas que gusten instruirse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto. Bue Aires, Octubre 31 de 1856.

Fernando Segade,
n1 8p Escribano público.

Se vende una casa á 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria. tiene 16½ varas de frente y 48½ de fondo, con tres patios hermosos, 10 habitaciones, cocina, dispensa, y á mas una casita de 2 piezas cocina, un patio al frente de la calle; ocurran al encargado calle de Méjico número 218 o31-8p

Se vende la plateria y joyeria plaza de Monserrat, calle del [illegible] [illegible]ral Lopez núm 193; el que se interese en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. n1 6p

La Comision nombrada para intervenir en los asuntos de la casa Wilfrid Latham y ca. llama á todos los acreedores para una reunion que debe tener lugar en dicha casa el Viernes 2 de Noviembre á las 6½ de la tade. n1-3p

AL PUBLICO—La fonda de Barcelona se ha vendido. La persona que tenga cuentas con el antiguo dueño de dicha puede pasar á cobrarlas dentro de tres dias contados desde la fecha. Noviembre 1 de 1855. n1 3p.

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Norte y 70 de fando, pozo de balde, tres piezas de azotea y una pared de material y techo de paja; el fondo tiene mas de la mitad cercado de pared y el resto de rama, al fin de él hay un rancho; dicha casa sita en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz una cuadra para el campo é mano izquierda. La persona que se interese ocurra alli mismo que encontrará con quien tratar.

Para capataz ó mayordomo—Se ofrece para una ú otra cosa, un hombre formal con aptitudes suficientes y que dará las garantias que se le exijan; posee el idioma frances: la persona que lo precise ocurra á la calle de Tucuman núm. 117 que encontrará al interesado.

ALMACEN DE FERRETERIA.

Calle de la Merced núm: 179.

Se ha mudado de la calle de Suipacha núm. 45 á la esquina de las calles Merced y Artes en la Plaza Nueva, conocida por la de Rocha.

Está abierto este almacen para despacho, hay un surtido grande de todos los efectos precisos Ingleses Franceses y Alemanes, la calidad de las herramientas garantidas de la mejor clase, los precios seran los mismos como en cualquier otra parte pero el dueño se compromete de entregar los efectos en la casa del comprador siendo el valor mas de 100 ps. moneda corriente

Llamadores de bronce y de fierro—Se han recibido unos pocos de gustos muy lindos.

Para los carpinteros.

Aqui se encontrarán todas clases de herramientas para su oficio. Garlopas, garlopines, cepillos y molduras de lo mas fino fabricadas en Glasgow y Paris, Serruchos muy finos de la esposicion de Londres. limas, martillos, clavos, cerraduras de patente, regulares y ordinarias, visagras, pica-portes, etc.

Para los herreros.

Vigornias, tornos, limas, escofinas, tarajas, martillos, pin[illegible]s, etc.

Para los albañiles.

Cucharas de albañil finas y ordinarias. plomadas, azuelas achitas, etc.

Para los chacareros y estancieros.

Guadañas finas, hojas sueltas ó completas con piedras de afilar, palas de puntear, palear y zanjear, alambre para cercos y máquinas para estirar el alambre, achas de labrar y euñar idem muy finas americanas y de mano, arados, azadas picos, etc. Frenos ordinarios y finos, espuelas, cuchillos de punta y de carnicero, tijeras de trasquilar muy finas, navajas de podar, etc.

Tambien se espera de Europa un surtido magnífico de chimeneas, estufas, etc. que llegarán pronto en tiempo para colocarlas en las casas nuevas que están edificando y que van á edificar este vera[illegible] [illegible]óximo.

A los que van [illegible] [illegible]omar el gas se suplica de tardar sus compras de adornos etc., hasta que viesen lo que tendrá en este establecimiento, gasabers y candelabros para encima los marcos de chimenea, no solo para las casas particulares pero para las tiendas y almacenes habrá un surtido complete de efectos de esta clase apropósito.

El dueño se encargará de traer de Lóndres muebles de lo mas rico que se hacen, y ha pedido libros de muestras de varias fábricas que pronto vendrán y serán puestos á la inspeccion del público con sus precios verdaderos.

COLECCION DE DALIAS.

En la quinta del Dr. Almeira del Parque seis cuadras para el campo, calle de Tucuman, hay á venta colecciones de dalias de las mejores que existen aquí.

Guerra á la humedad, á las goteras á los ratones y á las hormigas; solidez, duracion y elegancia en las obras. Todas estas ventajas se obtienen con el empleo de la TIJERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Con esta tierra se hacen pisos; veredas, algibes, azoteas, tinas de baños. &a.

Los trabajos son ejecutados por los oficiales del establecimiento, ó se venden las tierras por arrobas.

En la misma casa hay un hermoso surtido de estátuas para jardines, patios, cafés y establecimientos públicos.

Ocurran al establecimiento calle de las Piedras núm. 105, ó á la de Santa Rosa núm. 62.

Se vende una volanta barata en la calle de Cuyo, de la plaza Nueva (ó Artes) 9 cuadras para el campo, en un almacen de altos, se hallará de manifiesto y encontrarán con quien tratar.

Lucia ó un amor en la niñez.
JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO.
Mme. Boussuge ó la historia de un pobre.
EL LLANTO DE LA VIUDA.

Dichas novelas forman un volúmen encuadernado con una elegante cubierta.

PRECIO 25 PESOS.

Las mismas se venden tambien por separado, en los puntos siguientes: Libreria Nueva, de la Victoria, idem del Plata, idem de Ortiz, y en la "Imprenta de la Revista", Plaza de la Victoria.

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el período de 17 años gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, imploro á la piedad característica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

La que firma, hallándose tullida é imposibilitada de acudir personalmente á implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasar á la casa que vive á darle algun socorro, que el Señor les pagará la caridad,

Margarita Arce.
Calle de Piedras núm, 234

TOMO 7.°
DE LA
AMALIA.
POR EL SR. D. JOSE MARMOL

Se ha publicado y se halla en venta en la libreria Central calle Victoria No. 49.

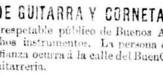

JOSE PORTO,
PROFESOR DE GUITARRA Y CORNETA A PISTON,

Se ofrece al respetable público de Buenos Aires para dar lecciones de dichos instrumentos. La persona que guste honrarlo con su confianza ocurra á la calle del Buen Orden núm. 44; al lado de la guitarreria.

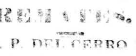

REMATES.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En el saladero del alto á un costado de los corrales del mismo nombre.

El Martes 6 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate del grande y valiaso establecimiento cono sido por el saladero del alto.

Este establecimiento se compone de un saladero, una barraca, estaqueadero, jaboneria, almacen y pulperia, cancha de pelota, una gran casa de altos para familia, jardin y guerta de esquisitos arboles frutales, dos potreros de alfalfa, corrales, galpones, todo compuesto de seis cuadradas de terreno, teniendo su frente á los corrales y el fondo calle pormedio con la quinta del finado Campo.

Los que se interesen en la compra de este establecimiento pueden ocurrir á los rematadores para darles una carta de intruduccioe para que su dueño permita inspeccionarlo, el cual dará las esplicaciones que se le pidan.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Buen Orden núm. 144

El viernes 2 de Noviembre á las 11 en punto se rematará á las mas alta postura todas las existencias de dicha tienda que contiene en:

Ponchos de vicuña y otras clases pañuelos de tartan, cojinillos de hilo, sobre puestos bordados, frenos con copas, espuelas, calsonsillos, camisas blancas y de colores, chalecos, jergas inglesas, tiradores, gorras, pañuelos de algodon, fajas, zarazas, ay otros articulos que no se detallan por su larga estencion. Al mismo piempo se venderá el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

Una casa y muebles etc.—calle del Parque número 208.

El viernes 2 de noviembre á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura: la casa calle del Parque número 208, la casa es nueva y edificada á la moderna se compone de cinco piezas empapeladas, 1 linda cosina económica y demas oficinas, los pisos y enmaderados de los techos son de lo mejor, se admite que el comprador abone al contado la mitad del dinero y deje lo demas hipotecado en la misma.

Muebles—Un muy rico juego de sala de terciopelo compuesto de un sofá, 3 sillones y 12 sillas, 1 mesa del medio obalada, floreros, 1 piano de uso, alfombras etc.

Otras piezas—Un sofá de caoba y crin, 2 lavatorios, 1 ropero, 2 marquezas de caoba, 2 mesitas, 1 lámpara, una comoda, 12 sillas esterilla, 6 id. francesas, 2 espejos, banquitos, una silla de amaca, y otros muchos muebles etc.

COMISARIA GENERAL.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1855.

El Sábado 3 del mes entrante, se reciben pro puestas en esta oficina por la reparacion del vapor del Estado "General Pinto," arreglado á las bases que se manifestarán á los que se interesen en esta obra.

Adriano E. Rossi.

Capitania del Puerto.

Debiendo removerse cuatro cascos de buque que se hallan á pique en el Riachuelo de Barracas, se reciben propuestas en esta oficina, las que deberán abrirse en presencia de los interesados á las 12 del dia 30 del presente mes. Los que quieran sacarlos, pueden ocurrir á la Ayudantia de la Boca á informarse del estado y lugar en que se hallan, y demas condiciones á la Capitania del Puerto. Buenos Aires, Octubre 22 de 1855.

o23-8p *Seguí.*

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector se hace saber que desde la semana entrante quedará en ejercicio en la Universidad, la clase de Aleman bajo la direccion de su Catedrático el Sr. D. Roberto Hempel. Los dias de clase son los lunes, miércoles y viernes desde las 4 á las 5 de la tarde.

Quedará así mismo en ejercicio la clase de Griego bajo la direccion de su catedrático D. Engenio Labougle, quien dará sus lecciones en iguales dias desde la una hasta las dos de la tarde; como tambien la clase de Gramática Castellana, bajo la direccion de su Catedrático D. Antonio Zinny, siendo los dias de leccion, todos les martes, jueves y sábados de 12 á una del dia. Buenos Aires, Octubre 21 de 1855.

José M. Reyband, Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, se llama, cita y emplaza, al corredor D. José Maria Zeballos, para que dentro del término de ocho dias, comparezca por la Oficina de Cámara del que subscribe, á estar á derecho, y oir providencias, en la causa criminal, que contra él ha iniciado el Agente Fiscal, por falsificacion: bajo apercibimiento de seguir en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 30 de 1855.

Tomas Castro,
Escribano de Cámara.

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias, 5, 6, y 7, del entrante mes, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia aquien mas diere á dinero de contado de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, compuesto de 16 y ½ varas de frente al Norte y 50 de fondo, tazada en la cantidad de 43,026 ps. 6 rs., moneda corriente la cual pertenece á D. Juan Antonio Leiva, las personas que se interesen en su compra y deseen instruirse de sus pormenores puedan ocurrir á la oficina del escribano Público que suscribe donde se le pondran de manifiesto &a. Buenos Aires, octubre 9 de 1855.

o14—15p *Fernando Segade.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ana Marzano para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha se presenten á deducirlo competentemente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Octubre 10 de 1855.

o14—25p *Julian Aranda*
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, ha de rematarse la quinta conocida por del ministro ingles D. Enrique Southam, situada en el partido de San José de Flores, cuartel núm. 3 de campaña, su terreno consta de 420 varas de frente al Norte con 260 de fondo al Sud. Por la tazacion importa la cantidad de cuatrocientos nueve mil setecientos diez y nueve pesos seis reales m/c; dicho remate se efectuará dinero al contado bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 6, 7 y 8 del entrante noviembre. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano suscripto para informarse de sus pormenores. Buenos Aires, octubre 8 de 1855.

Julian Aranda,
o12—28p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, y de oficio se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Argela Tizera, bien sea como herederos ó como acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias á deducir sus derechos por la oficina del Escribano que subscribe, en la inteligencia que de no efectuarlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 18 de 1855.

24 30p
Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Angel Medina, se hace saber al prófugo Joaquin Pintos, que en el incidente de embargo de sus bienes que se prosigue en rebeldia con los estrados que le han sido dados por procurador; y contra cuyos bienes reclama Da. Aniceta Montes el pago de alquileres desde el 16 de Nov'bre del año próximo pasado hasta el 28 de Julio del presente año, á razon de ciento ochenta pesos moneda corriente mensuales, importante todo la suma de mil cuatrocientos ochenta y dos pesos. ha recaido el auto siguiente—"Buenos Aires, Octubre 6 de 1855.—Vistos: á prueba por los ochenta dias de la ley, debiendo en cuanto al prófugo Joaquin Pintos, sin perjuicio de la procuracion de los estrados, notificársele este auto por edictos—Medina"—Buenos Aires, Octubre 20 de 1855.

Alejandro Araujo,
Escribano del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito Español D. Ramon Otero, que fallecio intestato, á fin de que en dicho término se presenten ante su Señoria y por conducto de la oficina á cargo del Escribano que firma, deduciendo sus acciones, bajo apercibimiento de que si asi no lo hacen recibirán el perjuicio en que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 30 de 1855.

s30—30p. *Manuel J. de Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Tomas Holsey ó su representante en este Estado, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Sr. Juez mencionado á estar á derecho en la demanda que contra los bienes de dicho finado, han deducido Da. Selmira y Da. Josefina Holsey.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1855.

Julian Aranda.
o12—25p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante noviembre, de una casa y una quinta pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Palencia de Vasquez situadas ambas en esta ciudad, la quinta en la calle de corrientes número 305 y la casa en la calle del Parque, bajo los números 68 y 70 y han sido avaluados, la casa en la cantidad de 180,418 pesos y la quinta en 139,065 pesos 6 reales moneda corriente advirtiéndose que por la casa no se admitirá oferta que baje de doscientos mil pesos.

Las personas que se interesaren y quisieren imponerse de mas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano que firma donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, octubre 1 0de 1855.

Zeballo. o 23-6 p.

El Dr. D. Angel Medina Juez de Primera Instancia en lo criminal en el departamento de la capital.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Alberto Millan, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por el rapto de la jóven Maria Reyes, ejecutado el dia 24 de setiembre de 1853 en esta ciudad, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumas y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Geronimo Martinez, que se halla situada en esta ciudad, en la calle de la Defensa bajo los Nos 105 y 107, y tazada en la cantidad de quinientos cincuenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos y cuatro reales moneda corriente, y cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último dia de los señalados, bajo las galerias de la casa de justicia.

Las personas que se interesen en la compra y quisieran enterarse mas estensamente de los pormenores que son anexos á este remate, pueden pasar á la oficina del Escribano

que firma, donde se les pondrá de manifiesto los autos de materia. Buenos Aires, Octubre 12 de 1855

o27—12p *Zeballos.*

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Almiron, y le mando que dentro de nueve dias se apersone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona de Ramon Moyano en la noche del 16 de junio de 1854 en el partido de Matanza bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le declarará contumas y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á veinte de octubre de mil Ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su señoria.

Alejandro Araujo.
Escribano del Crimen.

Avisos Repetidos

El dueño de la peluqueria Argentina avisa al público y á sus marchantes, que ha vuelto á abrir su establecimiento. o31 5p

En la calle de Maypú núm. 14, se necesita una sirvienta que sepa lavar y planchar bien. Escusado es que se presente sin tener buenas recomendaciones. o31-8p

100 pesos de gratificacion—Se darán á quien dé noticia ó detenga si van á vender, una lámpara solar grande que se han robado de la casa calle de Tucuman, frente al num. 231; se puede avisar en esta imprenta.

Se vende un rodeo de ganado vacuno, cuyo número será de trescientas cabezas, la mayor parte vacaje y algunos novillos, se encuentra en el partido del Pilar. Tambien en el mismo paraje se vende ó se cambia por una finca que esté situada en regular local de la ciudad, otro rodeo de igual número y calidad á la de aquel. Para tratar podrán ocurrir á la calle del Parque núm. 334. o31-15p

Se vende una casa en la calle del Comercio, con 11 varas de frente y 70 de fondo, siete piezas construida á la moderna; y otra en la calle de Chile con 9½ varas de frente y 70 de fondo, sercada de pared, tres piezas de material, y 6 de tabla alquilada por 5 años en la cantidad de 500 pesos moneda corriente mensual; por la cantidad de 60 mil pesos moneda corriente; ocurran calle de Méjico número 248. o31 6p

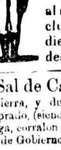

1,000 $
DE ENGANCHE
POR 30 MESES.

En el Batallon 3.° de Línea, 500 al sentar plaza, y los otros 500 al concluir su término; y su prest correspondiente, segun á la clase á que se le destine. o 30

Sal de Cádiz—Hay en venta á bordo y en tierra, y durante la descarga se entregará en casa del comprador, (siendo en la ciudad) al ínfimo precio de 30 pesos fanega, corralon de Jorge Bell, calle de San Francisco de la casa de Gobierno media cuadra hácia el rio. o30-5p

Una brillante oportunidad para una mujer que quiera volver á Europa.—En la calle de la Reconquista núm. 138, se necesita de una mujer propia para cuidar un niño de 2 años y su familia que saldrá para Europa en el paquete el viernes 2 del próximo Noviembre. La persona que quiera aprovecharse de esta oportunidad ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. o30 8p

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva convoca á los Sres. Socios para una asamblea General que debe tener lugar el mártes 30 del corriente á las 7 de la noche con el objeto de nombrar la nueva comision. o30—8p.

FACULTAD DE MEDICINA.

Da. Maria Espil de Boucau ex-alumna de la escuela de Medicina de Buenos Aires, habiendo rendido el exámen teorico-práctico en el ramo de Partos, mereciendo en ellos la aprobacion unánime de la Facultad, se le ha mandado dar por Secretaria el correspondiente titulo para que pueda ejercer libremente su profesion. Buenos Aires, Octubre 26 de 1855.

o30—4p

Semilla de alfalfa de muy superior calidad calle Santa Rosa núm. 7, al lado de la Policia. o30 5p

Sociedad industrial.

Con motivo de haberse frustrado la reunion del domingo por causa del mal tiempo, se convoca á reunion general á los miembros de la sociedad para el jueves 1.° de Noviembre al punto de reunion, calle del Buen Orden núm. 79 y 81 de 6 á 7 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion ciertos puntos definitivos, y á la vez determinar sobre la renuncia que ha elevado el vice-presidente de la misma. o30-8p

Matrimonio—Se necesita uno para un establecimiento de campo, dista 5 leguas de la ciudad, se prefiere sea estranjero; el que se interese ocurra al Mercado 11 de Setiembre, almacen de D. Felipe Cabrera, que hallarán con quien tratar, seguro de que se les hará propuestas ventajosas. o27 6p

D. LUIS SAUZE, fabricante de carruages, de regreso de su viage de Europa tiene el honor de avisar á sus antiguos marchantes y al público en jeneral, que ha vuelto á abrir su establecimiento antes calle Mayo en la de San Martin núm. 59, bajo la razon social de Sauze y Rivadavia, tiene en dicho establecimiento un brillante surtido de carruages de Paris; de los mejores fabricantes para vender, cambiar ó alquilar por dia, por dilijencia ó por mes; sigue como siempre componiendo, renovando y fabricando, por lo cual ha traido todos los materiales; se encarga igualmente de hacer traer de Paris cualesquiera clase de carruages á comision, teniendo para eso establecida su correspondencia con los fabricantes y á la vista todos los diseños de los carruages que se construyen y respon de desus averias; espera que las personas que se dignen ocuparlo quedarán satisfechas, pues empleará para conseguirlo todos los medios que estén á su alcance.

P. D.—Teniendo aviso de varias personas que nuestro vecino inmediato D. Pedro Pegue, que vive en la casa de D. Prudencio Rosas ha desviado muchas personas que se dirijan á nuestra casa, ó ha dicho que hará lo mismo, se suplica que no se confunda el número. o27-5p

Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen a sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al metodo que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, se cual fuese su orijen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes núm. 136. o20—10p

En esta imprenta se halla en venta—
Constitucion del Estado.
Ley de Municipalidades.
Reglamento del Consejo de Hijiene Pública.
Transferencias y Copias de factura.
Certificados en ingles sobre efectos reembarcados en los puertos de Estados Unidos.

BATALLON 1.° DE LINEA.
1,000$ de enganche.

Se dan en el espresado batallon, "cuartel del Retiro" al individuo apto para el servicio de las armas, que quiera tomar enganche por 30 meses, debiendo recibir quinientos pesos al tiempo de su enganche, y los otros quinientos al espirar su empeño. o3—60p

Los que firman avisan al público que han alquilado la fonda sita calle de las Artes núm. 156 y calle de Corrientes núm. 228 á D. Luis Tourneron para que se sepa que no somos responsables de ningunas cuentas que pueda haber con dicho Señor lo publicamos. Buenos Aires, Octubre 24 de 1855. o25 3p

Julian Perez y M. Alejandre.

BARATILLO.

Botines de niñas abotonados con taco	20	á 25½
Zapatos de recorte abotina los de niñas	10	á 12
Botines estrangeros elásticos para hombre	90	
Idem hechos en el pais de cabretilla	100	
Zapatos de cabretilla elásticos con botones	65	á 70
Idem abotinados de paño negro con charol	55	
Idem y botines de hombre de primera clase	60	
Botines de varon de paño con botones	45	á 50

Calle de Santa Clara núm. 68½. o18-30p

CURSO ELEMENTAL
DE
PLANOMETRIA,
AL ALCANCE DE TODOS.
POR ROBERTO HEMPEL;
DIRECTOR DEL COLEJIO "SAN MARTIN."

Se halla en venta á un precio sumamente barato para una obra de esta clase, en la calle la Reconquista **núm. 106.**

Los que gusten hacerse de esta obrita se servirán pasar cuanto antes, pues que quedan de ella pocos ejemplares disponibles.

NOTA. Las personas que se han suscripto para tomar algunos ejemplares de dicha obra, tendrán á bien pasar á recojerlos; pues, que son tantos los compromisos, que teme dejar frustrados á muchos Señores que se han dignado favorecer á su autor.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
PREMIO MAYOR 200 MIL PESOS.

Se jugará en el patio de la casa de la administracion, el jueves 15 de Noviembre de 1855, á las once en punto de la mañana.

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, el superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido á bien disponer que el ramo quede en adelante bajo la direccion de la comision filantrópica y de la del hospital jeneral de hombres, determinando espresamente que su producto sea aplicado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Ambas comisiones han nombrado una, compuesta de los Ciudadanos D. Juan Bernabé Molina, D. Felipe Senillosa y D. José Borches, con el carácter de comision directiva de la administracion. En esta virtud y para llenar el loable objeto que el gobierno ha tenido en vista al espedir el acuerdo citado, ha resuelto jugar una loteria en la forma que se detalla á continuacion.

Esta es la 3.ª série compuesta de 35,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde y numerados desde el 2,000 al 36,999.

Tiene 332 premios enteros ó 1,328 cuartos de premio, igual á 1,328 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps.; llevando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS			NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS		
1 de		$ 200,000	4 de	50,000	$ 200,800
1 de		60.000	4 de	15,000	60,000
2 de	30,000	60.000	8 de	7,500	60,000
2 de	16,000	32,000	8 de	4,000	32,000
4 de	6,000	34,000	16 de	1,500	24,000
21 de	1,000	21,000	84 de	250	21,000
320 de	400	128,000	1280 de	100	100
351		525,000	1404		525,000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 2,134 saca 200,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 50,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para los caballeros que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos orijinales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, una hora despues de concluida la estraccion; y al dia siguiente se publicarán los estractos que se repartirán *gratis*.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

LA COMISION.

Vino tinto catalan—Hay algunas pipas abordo que se venderán en fracciones al gusto de los compradores, para tratar ocúrrase calle de Federacion núm. 318. o24-10p

Se vende un carro de cajon toldado, de buena construccion y nuevo, propio para cualquier negocio; la persona que se interese ocurra á la calle de Charcas, pasado el núm. 280. o25-5p

Se necesita un piano usado y de poco precio para un jóven que principia á aprender; la persona que la tenga puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 105, e quina del Mercado á donde dejará una tarjeta avisando el nombre de la calle y número de la casa á donde se le ha de buscar y revisar el piano que se trate de vender. En la misma casa se necesita una sirvienta para mucama, prefiriendo á una de mayor edad con buenas recomendaciones. o24-8p

AGENCIA FRANCESA
62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratas, y dilijencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc. redaccion de avisos y articulos para los periódicos por un honorario módico.

La Comunidad Estrangera.

Diario de la tarde que se publicará en español, francés é ingles, Precio de suscripcion 30$ mensuales.

Puntos de suscricion:
En la libreria de Mackern, San Martin núm. 20.
" " " de Lucien, Victoria 119.
" " " de Ledoux, Perú 28.
Y en esta imprenta.

TELEGRAFO ELECTRICO.

Deseando la empresa corresponder al deseo público, incitado por los elogios del Superior Gobierno, de la prensa unánime y de las personas mas inteligentes de esta ilustre capital; la invencion mas prodigiosa del siglo, por medio de la cual se puede corresponder instantáneamente á cualquiera distancia, entre dos ó mas puntos, será espuesta

Por quince dias

En el Museo Diorámico, calle de Representantes, esquina Federacion y Perú.

Seguirán los alambres de dicho local, las calles del Perú, Piedad, Reconquista, atravesando la Plaza de la Victoria, hasta la fotografia del Sr. Bartoli, Recoba nueva, donde será el otro punto de correspondencia.

Las comunicaciones á disposicion del público tendrán lugar todos los dias, de las once de la mañana á las cuatro de la tarde, desde el

Domingo 21 del presente mes de Octubre.

Entrada 10 pesos. o20 15p

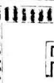

Se vende una casa en la calle del Paraguay núm. 140, del puente de la calle del Perú cuadra y media para el campo, con 9 varas de frente y 60 de fondo; el que se interese ocurra á dicha casa encontrarán con quien tratar.

RETRATOS,
FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO
POR
MASONI Y KRATZENSTEIN.

Las personas que quieran retratos perfectos, se dirijirán á este establecimiento, cuya esperiencia de muchos años es suficiente recomendacion.

Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Litografia calle de San Martin núm. 48; frente al Banco.

o6—30p

Circular pasada á los Sres. Jueces de Paz de las Parroquias de la Catedral al Sud D. Francisco Monasterio, de San Miguel D. Bruno Gonzalez, de San Nicolas, D' José M. G. Garaño, de la Piedad D. Manuel Benites, del Socorro D. Manuel A. Aguirre' de Balvanera D. Julian Almagro,, del Pilar D. Miguel Quirno, de San Telmo D. Francisco Bursaco y de Barracas al Norte D. José G. Botet.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1855.

Por órden del Sr. Ministro de Hacienda, tengo el honor de dirigirme al Sr. Juez de Paz, para prevenirle se sirva remitir a la Colecturia las relaciones de los deudores á la contribucion directa, correspondiente á los años 1852, 1853 y 1854: acompañando tambien otra de los individuos que la hayan satisfecho con su importe.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro Bernal.

NOTA—A los Sres. Jueces de Paz de las Parrequías de San Telmo y Barracas al Norte, solamente se les ha pedido las relaciones del año de 1854.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, vive calle Reconquista núm. 308, o26-3p

El amigo de los Americanos!!!
Píldoras Holloway.

Privilejiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en el pais por las maravillosas curas obtenidas por su uso son una prueba inequívoca de la benéfica influencia, que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. Los periódicos de todas las naciones vienen diariamente anunciando nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y mas arraigados, que habian resistido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez.

En casi todas las naciones del Continente Europeo los gobiernos, despues de haber sometido estas Píldoras al ecsámen de las corporaciones facultativas, se han apresurado á abrirles las puertas de sus respectivos estados concediendoles ventajas y privilejios para su introduccion, y han considerado estas medidas como otras tantas disposiciones beneficiosas á sus gobernados.

PURIFICACION DE LA SANGRE,
Preservativo contra las fiebres.

Todas las enfermedades puede decirse, que tienen una causa comun, cuales quiera que puedan ser los síntomas con que aparezcan; y esta causa es la impureza de la sangre Las Píldoras Holloway son el depurativo mas escelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hacen de estas Píldoras es en los climas cálidos, por que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infalible preservativo contra toda clase de fiebres tan comunes en ellos, y que in mortifera influencia ejercen en sus habitantes.

Si se toman luego que se sienten los primeros síntomas precursores de la enfermedad, se previene su declaracion y todas sus funestas consecuencias, al paso que arrojan pronta y seguramente el mal, aun cuando se halle ya el sistema bajo su influencia, y cuente largo tiempo de duracion.

La accion de estas píldoras es tan eficaz y tan completa para todas las dolencias humanas, que con razon se les ha dado el nombre de REMEDIO UNIVERSAL.

Son eficacísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes—

Accidentes epilépticos	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Calenturas de toda especie	Irregularidades de la menstruacion
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Jaqueca
Dolores de cabeza	Lombrices de toda clase
Disenteria	Lumbago ó mal de riñones
Enfermedades del hígado	Manchas en el cutis
— venereas	Obstrucciones
Erisipelas	Síntomas secundarios
Hidropesia	Tisis ó consuncion pulmonar
Icteria	—

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Lóndres, Strand, 244; asi como tambien en las principales boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas píldoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

☞ El depósito jeneral es en la drogueria de los Sres D. Juan Estman y ca., calle de la Defensa núm. 7, y en lo de D. Francisco Burgos en su drogueria del Indio, calle de la Federacion Núm. 216.

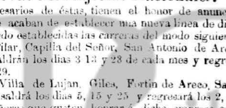

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

GRAN RIFA.
Con el superior permiso.

Se rifarán varias alhajas, tasadas en doce mil pesos, á 20 pesos el número, repartidas en 110 suertes y 490 blancas; las alhajas de que se compone son las siguientes—

Una pulcera con 52 diamantes, cajas de carey para guantes, cigarreras de nacar con juegos de plata, costureros de carey juegos de plata, frascos de cristal dorados, idem de porcelana, relojeras, rosarios con cruz de plata, tinteros dorados, sellos, asentadores de papel, campanillas de bronce; escritorios, semaneros de carey, porta-monedas de carey y plata, cajas de rapé de nacar, juegos de plata y otra infinidad de articulos de valor que estarán á la vista.

Los números se venden en la joyeria de Carlos Guillaume calle del Perú núm. 44, al lado de Mme. Reine fábrica de corses, donde se hallan los objetos en rifa.

El dia de la rifa se avisará por medio de los dia... po lugar en el paraje que señale la autoridad.

SALIDAS DE CORREO...
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan dilig... Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la ... cuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Ar...

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332.	Todos los dias Sal...
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26.	Los dias 5, 15 y 2... mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Perg...
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballe... la Victoria del teatro media cuadra para el ca...

Para el Pilar y Capilla del Seño...

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26.	Los dias 3, 13 y ... mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS M... RIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fort... Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, ... mas provincias de toda la Confederacion A... dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarr... y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdal... mus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y ... dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Indep... Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—...

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, ... los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Ant... Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 1...

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fo... y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y ...

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como la... Argentinas parten los dias indicados en la ... es de precision que la correspondencia se entre... ministracion jeneral de Correos el dia antes d... ta las 2 en punto que se cierran las balijas por ... dia siguiente temprano.